

EL SIGLO MÉDICO



(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico a luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada e índices correspondientes.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARIA CORTEZO.

COLABORADORES.

AGÜADO Y MORARI (D. Francisco).
ALONSO RUBIO (D. Francisco).
BENAVENTE (D. Mariano).
CALVO MARTIN (D. José).
CALLEJA (D. Julian).
CAMPO (D. Higinio del).
CANDELA (D. Pascual).
CASTELLVÍ Y PALLARES (D. Francisco).
CASTELO Y SERRA (D. Eusebio).
CORTEJARENA Y ALDEVÓ (D. Francisco).
CREUS Y MANÑO (D. Juan).
DIAZ BENITO (D. José).
EROSTARBE (D. José).
FERRER Y VIÑERTA (D. Enrique).

GALLEGO (D. Juan Francisco).
GARCÍA CABALLERO (D. Félix).
GARCÍA VAZQUEZ (D. Santiago).
GENOVÉS Y TÍO (D. José).
GOMEZ TORRES (D. Antonio).
HERNANDEZ POGGIO (D. Ramon).
IGLESIAS (D. Manuel).
IZQUIERDO (D. Pedro).
LÚCIA (D. Carlos).
MAESTRE DE SAN JUAN (D. Aureliano).
MAGRANER (D. Julio).
MALO Y CALVO (D. Joaquin).
MARTINEZ LEGANÉS (D. Luis).
MELENDEZ (D. Francisco).

MORALES (D. Antonio).
MORALES (D. Ramon Eusebio).
MÓRENO POZO (D. Adolfo).
PESET (D. Juan Bautista).
PESET Y CERVERA (D. Vicente).
RUBIO (D. Federico).
SAN MARTIN (D. Alejandro).
SANTERO (D. Tomás).
SANTERO (D. Javier).
SANTUCHO (D. José María).
SECO Y BALDOR (D. José).
SIMARRO (D. Luis).
SOBRINO (D. Francisco).
VIETA Y CANDURÁ (D. Antonio).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á EL SIGLO MÉDICO.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del giro mútuo, de talones de la Sociedad del Timbre ó de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo (*no del timbre de guerra*), ó en fin, en casa de los comisionados de las provincias.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la CALLE DE LA MAGDALENA, número 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO.—Se ha remitido á los señores suscritores el tomo III y ú timo de la obra de Durand-Fardel. Va adelantando la impresion del TRATADO CLÍNICO DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, por el Sr. Rosenthal, de mucho interés en particular para los prácticos.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la península é islas adyacentes, y 40 en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

No admiten suscripciones á la BIBLIOTECA los Corresponsales de Madrid ni de las provincias, y si alguna pidieran no será servida si ha de abonarse comision.

ANUNCIOS NACIONALES.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estomagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso», sino tambien á la «quina» y al lacto-fosfato de cal. Precio: con «hierro y quina», 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal», 20 rs.

Único depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23, duplicado, farmacia del Dr. Font y Marti.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO

de Yarto Monzon, para baños de mar en casa, con Algas Marinas gratis: Paquete, 10 rs.

Nuestras Sales Marinas no necesitan encomio; baste decir que no hay botica importante en España sin ellas, médico que no las recete y enfermo que no las conozca; siendo las únicas naturales privilegiadas, sin temor á imitaciones, rebajas y nombre de pila idéntico.

Para satisfacer todas las exigencias, tenemos además Baños Marinos sulfurosos, á 10 rs. paquete.

Depósito central.—Farmacia Marina Universal de Yarto Monzon, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

Sucursales.—Farmacia de Izquierdo, Pontejos, 6, y de Perez Negro, Ruda, 14.

Provincias.— En las mejores farmacias.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CURACION PRONTA y RADICAL
DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA
CON EL



SILPHIUM

Cyrenaicum,

Cuyas propiedades excepcionales acaban de ser de nuevo proclamadas ante la Academia de Roma, por el Dr LANZI, quien concluye en su relacion que el Silphium ha de sobresalir entre los medicamentos mas eficaces para la curacion de las enfermedades crónicas de las vias respiratorias, Reuma, Bronquitis, Catarro, Tisis, Laringitis, Angina, Debilidad de la voz, e. c., etc.

Paris, DERODE & DEFFÈS, 2, rue Drouot.
Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y Cia Ibero Universal, 74 dup^{ta}, Preciados.



Por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.



HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Contra la Anemia, Clorosis, Debilidad, Extenuacion, Flores blancas, etc.

El Hierro Bravais (hierro liquido en gotas concentradas), es el único exento de todo acido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamás los dientes.

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias. Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio. Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion.

Depósitos en Madrid, farmacias: Vicente Moreno Miquel; German Ortega; J. B. Sanchez Ocaña; Francisco Garcerá.
Por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31.

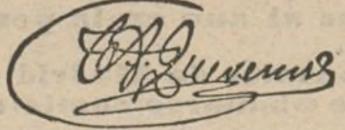
EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce « mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico. »

Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:




Depositorio general: Emilio GENEVOIX,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

THAPSIA LEPERDRIEL DE REBOULLEAU.

Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

Precio, 22 rs.

Por mayor, Paris, 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

¡GREAT DISCOVERY!

POLVOS INSECTICIDAS KEATING.

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Exito seguro.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm 31.

Una Caja, 8 reales.—Seis cajas, 36 reales.

Ayuntamiento de Madrid

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Moutmartre

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exija el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden:
En Madrid, casa de J. M. Moreno, Borrell, M. Miquel, Dr Just y R. Hernandez. Agencia Franco-Española, Sordo, 31

Tambien al por menor, Lomana, Alcalá, 3.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito
contra las

DIGESTIONES DIFICILES
O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMCION
CONVALESCENCIAS LENTAS,
VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 1^o Octubre.

Constipado, Bronquitis, Angina,
Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche,
Asma, Pleuresia, Linfatismo.

Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.

Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 3 rs.; 1/4, 4 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor: Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

DESCUBRIMIENTO.

No más asma ni tos,
ni sofocacion

con los polvos del
Dr. H. CLERY, en
Marseille. En Madrid,
por mayor, Agencia
franco-española, Sor-
do, 31; por menor,
pasta, 8 rs., polvos, 16
y 38 rs., Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Gar-
cerá y Ortega.



DRAGEES MEYNET
D'EXTRAIT
DE FOIE DE MORUE

de extracto
de hígado de
bacalao,
aprobadas
por la Academia de Medicina.—Unico
medicamento fácil de tomar sin asco ni
eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Am-
sterdam. Madrid, por mayor, Agencia
franco-española, Sordo, 31; por menor,
Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escor-
lar y Ortega.



RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—¿Estamos seguros?—El agua en Madrid.—La nueva ley.—Los Subdelegados de Sanidad.—SECCION DE MADRID.—La vida: estudios y problemas de biología general; por E. Chauffard.—Sobre el uso de las emisiones sanguíneas.—PRENSA MEDICA.—*Prensa extranjera*: Influencia de la posición del cuerpo sobre la circulación sanguínea.—Blenorragia latente: su influencia sobre la esterilidad de la mujer.—Olores que exhala el cuerpo bajo la influencia de ciertas afecciones del sistema nervioso.—Afecciones gotosas del sistema nervioso.—PARTE OFICIAL.—*Monte-pío facultativo*.—Secretaría general.—*Varietades*.—Un asunto de interés.—Apuntes biográficos.—Sobre el Congreso médico-farmacéutico.—*Gaceta de la salud pública*.—Estado sanitario de Madrid.—*Crónica*.—*Remitido*.—*Vacantes*.—*Anuncios*.—*Folleto*.

REVISTA DE LA SEMANA.

¿ESTAMOS SEGUROS?—EL AGUA EN MADRID.—LA NUEVA LEY.—LOS SUBDELEGADOS DE SANIDAD.

No habrá ya quien abrigue el más ligero temor de que los militares que regresan de Cuba puedan comunicar la fiebre amarilla en los puntos próximos á las costas donde arriben. La isla Pedrosa se ha fortificado convenientemente y provisto de artillería gruesa para la defensa del enemigo, y no podría este ménos de sufrir un descalabro si se acercara. Se han hecho, segun *La Correspondencia de España*, algunos reparos en el famoso la-

FOLLETIN.

LA PROFESION MÉDICA EN ESPAÑA,

POR

EL LICDO. D. JOSÉ SANSON Y PORTILLO,

Regente en filosofía, Sócio corresponsal de las Academias de Madrid y de Granada, condecorado con el honorífico distintivo de la cruz de Epidemias, etc., etc.

(Continuacion.)

Como en los reconocimientos ante los Ayuntamientos, estas comprobaciones en la gran mayoría de pueblos no podían disponer sino de los facultativos titulares, no fueron estos por fortuna objeto de tan denigrantes medidas; pero á muchos de ellos se les negaba el derecho que los citados reglamentos les concedían de percibir la exigua suma de seis reales por el reconocimiento de cada mozo, pues al efectuarse los contratos entre los titulares y los municipios tenían especial cuidado estos de añadir entre las condiciones la de que aquellos se obligaban á prestar gratis este servicio, buscando así la ley para ahorrarse algunos reales, tan bien ganados por cierto en un acto cuyo desempeño tantos sinsabores y disgustos ocasionaban siempre á los que forzosamente tenían que someterse á él. De hechos tan mezquinos pudiéramos aducir varios ejemplos, como también de la irritante disposición de pretender abonar solamente los seis reales, y nada más, por cada reconocimiento al facultativo forastero, al que tenían que acudir los pueblos de corto vecindario que carecían de titular, ó este era único; siendo siempre dos segun la ley los que

zareto *modelo* de la célebre isla cuarentenaria; se ha colocado sobre su suelo buen número de tiendas de campaña donde puedan cuarentenear 3 ó 4.000 hombres, formando así una especie de lazareto *de tela* con sus varios departamentos en toda forma, convenientemente separados *por muros aéreos* y... ¡todo magníficamente arreglado!

Dios quiera que el germen de la terrible enfermedad *no prenda*, que si desgraciadamente prendiere, buena se armaria. Eso de acampar miles de hombres *en el sitio mismo del peligro*, donde se reúnen las condiciones peores y la incomunicación ha de ser por fuerza ilusoria, constituye un nuevo y curioso sistema de cuarentena que aplaudirá de cierto toda persona entendida y cauta.

Pero, ¿por qué han de sufrir ese entredicho los militares que vienen de Cuba? De suponer es que no los embarquen en otros buques que en los llamados *de hierro*, siquiera éntre la madera en su construcción más que el metal, y entonces las personas no deben sufrir cuarentena alguna chica ni grande siendo bueno el estado higiénico de las naves, como de seguro lo será si no ha de resultar un cargo grave contra las autoridades que consintieron el embarque y contra los comandantes de las embarcaciones.

Esta distinción que en España se ha estable-

debían proceder á los reconocimientos. Esto dió lugar á fundadas quejas, pues á todas luces era una injusticia obligar á un profesor á hacer un viaje, permanecer uno ó más días en pueblo forastero, y pretender recompensarle con una mezquina suma, pues en los más de los casos los reconocidos no pasaban de ocho ó diez mozos. De aquí la Real orden de 11 de Diciembre de 1858, en la que se prevenía que cuando un facultativo fuese llamado á un pueblo distinto del de su vecindad, para practicar el reconocimiento de los mozos, se le indemnizase con la cantidad proporcionada á la distancia que tuviera que recorrer, los días que emplease y las demás circunstancias de cada caso; suma que deberían fijar los consejos provinciales oyendo á las respectivas municipalidades. Y de paso mencionaremos aquí, como otra prueba más de la mezquindad con que siempre recompensan los pueblos los servicios facultativos, la extraña pretensión del Ayuntamiento de la villa de Carpio, provincia de Córdoba, que habiéndose valido para el reconocimiento de los mozos, de un médico y de un cirujano puros, quiso abonarles, no la pequeña suma de seis reales á cada uno, sino la de tres por cada reconocimiento que habían practicado; fundándose en que entre los dos no componían sino un médico-cirujano... Acudieron estos facultativos en queja al Gobierno, y este, despues de la formación de un expediente sobre un asunto tan trivial como claro, expidió la Real orden de 20 de Febrero de 1862, mandando lo que de derecho correspondía, y que sólo pudo poner en duda una municipalidad harto mezquina.

Por fortuna de los médicos titulares, al menos los de pueblos de no crecido vecindario, aun cuando el acto del reconocimiento de los mozos les ha proporcionado siempre

cido entre los llamados buques *de hierro* y los que no llevan tal calificativo, es por extremo original y curiosa, sobre ser *peculiar á nuestro país*. Redúcese, despues de todo, á un ingenioso ardid para librarse de purgar cuarentena las personas, siendo lo cierto que los tales buques *de hierro* lo son *de pura madera* en la parte principal, en la que tiene relacion y contacto con las personas y el cargamento.

Pero siga la broma, y continúe por todo el tiempo que fuere Dios servido la *comedia cuarentenaria* á que asistimos hace años. La cosa no va saliendo del todo mal, gracias á la Divina misericordia, y así parece que todos vivimos contentos...



El vecindario de Madrid, en particular la clase pobre de la poblacion, está sufriendo no poco por la falta de agua potable. El canal de Lozoya, que tantos millones tiene de coste, sea por la causa que fuere, y tenga la culpa quien la tuviere, hace dias que conduce cieno en vez de agua, y los antiguos viajes de la villa son ya doblemente insuficientes, habiéndose duplicado la poblacion desde 1854 y mermado no poco el caudal de aguas que suministraban.

Léjos estamos de inculpar por el suceso á la autoridad municipal, que no ha escaseado los testimonios de su celo durante la crisis acuática por

disgustos, sinsabores, vejámenes y no pocos rencores y ruines venganzas, con todo su honra y probidad al menos no ha sido por lo general manchada con la fea nota de cohecho ni venal connivencia; pues como en los pueblos todos los hechos de la vida pública y privada, son demasiado transparentes, lo más que algunos malévolos han podido murmurar de la condicion de los profesores, se ha reducido á que por influjo ó complaciente amistad, algunos de sus fallos no hayan sido todo lo imparciales que debieran.

No han librado nunca tan bien los profesores nombrados por los Consejos ó Diputaciones provinciales: estos han sido siempre el blanco de las más negras calumnias y de las más vergonzosas sospechas, hasta el extremo, que no sabemos explicarnos, como en ningun caso no hayan faltado profesores para prestar este servicio, en cuyo desempeño han visto no pocos hundida su honra y desacreditada su probidad. Lo que sin duda es debido al inmenso número de médicos que huyendo de las miserias de los partidos se han ido acumulando en las capitales, sucumbiendo á todo, con tal de no morir materialmente de hambre ellos y sus familias, como ya indicamos en el capítulo de los partidos médicos.

En honor de la verdad debemos decir, aunque la vergüenza escalde nuestras mejillas, que si bien la generalidad de nuestra abatida y postergada clase, nunca se ha prestado á indignos manejos en esta clase de negocios, con todo la general corrupcion de la época ha contaminado á algunos, aunque contados facultativos, que olvidados de sus juramentos, de su honor y delicadeza, no han tenido reparo por un puñado de monedas, que al recibirlas debian quemar sus manos, en ser más que complacientes, sino

que estamos pasando. La ha sorprendido esto que han dado en llamar *turbia* del Lozoya, no obstante haber precedido otras, y ha procurado con plausible diligencia atenuar en lo posible las angustias del sediento vecindario.

Mas despues de una advertencia *tan elocuente*, tiene el Ayuntamiento de Madrid un deber, que conviene advertirle con oportunidad: el de no fiar en el canal de Lozoya más de lo que la prudencia aconseja. Segun ha dicho el ministro de Fomento en el Congreso, el depósito de aguas del canal que ahora existe, sólo contiene agua para surtir á la poblacion tres dias, y el grande que se está construyendo para triple tiempo; de suerte que si ocurriere un largo temporal de aguas se veria Madrid en grandisimo apuro, reducido al escaso caudal que suministran los antiguos viajes.

De aquí se deduce la necesidad de hacer un formal estudio, á fin de aumentar cuanto sea posible las aguas que Madrid y sus cercanias encierran, completamente perdidas en su principal parte. Nadie ignora que abundan en algunos puntos y que podria triplicarse el caudal si se procurára con diligencia, formando un proyecto bien meditado de obras de fontaneria, é invirtiendo en asunto de tamaño interés las cantidades precisas, aun cuando resultaren crecidas; que el coste de obras tan importantes y necesarias no debe detener al municipio de la capital de España. Y si le faltaran fondos para acometer esta empresa, ¿no habria quien invirtiera el capital necesario, con la ga-

verdaderos criminales faltando á sus sagrados deberes. En algunas capitales de provincia la opinion pública los señala con el dedo de la reprobacion y el desprecio. Y lo que es aun más extraño, y prueba sobradamente que si bajo el sacerdocio de la ciencia se encuentran algunos profesores pervertidos, no se hallan menos en otras clases sociales, es que constantemente esos mismos degradados facultativos, á pesar de su notorio y deshonesto modo de proceder, y aun acaso por esto mismo, han sido con repeticion los encargados por muchos años seguidos de prestar este servicio. Abandonémoslos en su inmundo lodazal, condenados al público desprecio y anatematizados por todas las personas honradas.

Llegó la revolucion de 1868, y un general clamoreo se llevó contra las quintas. Muchos ilusos de buena fé, y no pocos que no tenian ninguna en los principios que sustentaban, y que hacian servirles de escabel para elevarse y asaltar los altos puestos, saliendo de la oscuridad en que siempre debieron permanecer, proclamaron la abolicion de las quintas. Para conseguirlo, hubiera sido primero necesario abolir las guerras extranjeras, y más aun entre nosotros las interiores; pero como esto no sea posible, en vez de clamar contra las quintas, no solo en el santuario de las leyes, en la prensa periódica, y en la plaza pública, sino en encrucijadas y callejuelas, debieron los gritadores de oficio haberse limitado á pedir la reforma de nuestro vicioso modo de reclutar hombres para el servicio militar, sosteniendo el principio de que en razon de nuestras costumbres, nuestros añejos hábitos, nuestra posicion ante la Europa, y más que todo nuestras eternas luchas intestinas, la existencia de un ejército sacado á la suerte, era

rantía de las aguas que se aumentaran? El asunto es gravísimo y urgente.

°°

No deja nunca de ofrecer interés la reorganización de un servicio público, y aún más cuando es esta tan radical que se cambia la base legislativa en que anteriormente se fundaba todo lo dispuesto para el cumplimiento de las atenciones á que el servicio se refiere; así es que no puede ménos de chocar el silencio con que la prensa ha acogido la noticia de que se iba á presentar y discutir un proyecto de ley de beneficencia; le ha visto llegar á las Cortes, ha escuchado su lectura, ha sabido el nombramiento de la comision informadora y le ha visto pasar sin discusion de la Cámara popular á la alta Cámara donde quizás siga tan rápido é inesperado curso como hasta aquí lleva corrido.

¿Será que tengan poco interés y merezcan escasa atencion asuntos como los múltiples y complejos que puede abarcar una ley de beneficencia, ¿Será el proyecto (hoy casi-ley) tan perfecto que ningun vacio deje, ninguna correccion reclame, ningun encontrado interés ofenda, ni ninguna dificultad para su planteamiento ofrezca? Y si es así, que lo celebraremos, ¿por qué no se aplaude?

La razon del silencio es otra, triste por desgracia: es que la politica de menudeo, hecha en nuestro pais, absorbe los ánimos de tal suerte que no hay ya asunto de mayor interés que el estudio de las idas y venidas de un personaje, el comentario

una necesidad insprescindible (1); si así lo hubieran hecho, no habrian alucinado á nuestras inconscientes masas que tomaron como verdades irrealizable utopías, que los sucesos vinieron muy pronto á desmentir, dando lugar á lo que por frecuente no es extraño en nuestro pais; esto es, que los que más habian vociferado contra las quintas, proclamando enfáticamente que las madres no llorarian ya por ver arrancados sus hijos del hogar paterno, han sido los mismos que se han visto en la dura necesidad de decretar no solo más quintas, sino levass enteras de hombres.

(1) Tanto es así, que los batallones de voluntarios á que apeló despues el gobierno de la República, no pudieron completarse por más ventajas que se ofrecieron á los enganchados. Y á propósito de esto, diremos que en el periódico oficial de 26 de Marzo de 1873, se insertaron las bases para la organizacion de los expresados batallones; diciéndose en la tercera que dichos voluntarios serian reconocidos por los médicos de Sanidad Militar, y á falta de estos por los facultativos de las poblaciones cabezas de demarcacion, que los jefes estimasen nombrar. En la base sétima se decia lo siguiente, «En el caso de que algun voluntario al presentarse en el cuerpo no resulte con la robustez necesaria, cuya circunstancia se recomienda muy particularmente á las comisiones móviles de reclutas, serán despedidos, sin que puedan optar á ninguna clase de indemnizacion, y los facultativos que los hubieren reconocido serán responsables de los haberes percibidos por los individuos que resulten inútiles.» Es decir, que si un profesor de medicina declaraba útil á un voluntario, al que despues no se le creia con la robustez necesaria, condicion bien vaga é indeterminada, quedaba responsable á una suma tal vez crecida, en recompensa de un servicio hecho muchas veces contra su voluntad, y por el que se abonaba, si acaso, seis ó lo más diez reales. He aquí las ventajas y consideraciones que todos nuestros gobiernos proporcionan á los profesores de las ciencias médicas.

de los tés, chocolates y tertulias, la interpretacion de un sombrero cogido ó de un gesto hecho á tiempo, etc., etc. Esto tiene mayor atractivo por desgracia que el estudio de las reformas que puede introducir la nueva ley en la Beneficencia, regida en el dia por una legislacion heterogénea, como la que resultaba de la casi olvidada ley de 1849, modificada, mermada y maltrecha por las disposiciones de 1868, 1873 y 1875.

Como es nuestro pensamiento volver seriamente sobre este asunto, bástenos adelantar que las reformas principales que la nueva ley introduce, y que ya en el Congreso de diputados han sido aprobadas son: la no caducidad de los créditos de beneficencia; la exencion de todo tributo de los bienes de la beneficencia; la apropiacion de los edificios públicos no destinados á uso alguno; el restablecimiento de las juntas generales, provinciales y municipales y el sostenimiento por el Estado de establecimientos-modelos, además de los que por la organizacion señalada corresponden de lleno al poder central.

°°

Muy á menudo solemos olvidar (*confiteor me*) que existe un cuerpo de Subdelegados de medicina: culpa es esta, á más de la flojedad de nuestra memoria, del constante tropiezo á que nos hallamos espuestos con todo lo que estos señores Subdelegados debieron corregir, enderezar y evi-

Como no se esperaba ni se habia visto en el pais conducta tan errónea, ha tenido su merecido galardón, pues nuestro aleccionado pueblo conoce y confiesa que los que más esperanzas le hicieron concebir, son unos ignorantes embaucadores, ó acaso otra cosa peor.

Pero dejando esta materia, que no es de nuestra incumbencia, diremos que desgarrando la guerra civil nuestras provincias, tomando cada dia más incremento, debido al fanatismo de nuestro pueblo, y á los errores y desaciertos de todos los gobiernos de antes y despues de la revolucion, los republicanos que se hallaban en el poder en 1873, contra sus convicciones y lo que tantas veces y de tantos y tan variados modos habian sostenido en la oposicion, se vieron en la imprescindible necesidad de decretar una quinta, ó mejor dicho una leva de todos los mozos útiles de 20 años de edad; pues conocian que de no oponerse con vigor á los sangrientos progresos del oscurantismo, pronto se hubieran hundido libertad, pátria é instituciones, haciéndonos retroceder á la barbarie.

En esta quinta, el servicio era ineludible, obligando á todos los mozos á ingresar en las filas del ejército, sin distincion de clases, posicion y categorias, lógica consecuencia de los principios democráticos proclamados. Considérese el efecto que esta medida produciría en las distintas clases sociales. Las masas, cuyo horror al servicio militar es proverbial, se vieron defraudadas de todas las esperanzas que durante algunos años se les habia hecho abrigar, por los mismos hombres que tanto habian condenado las quintas. Las clases acomodadas, que hasta aquí habian eludido este duro sacrificio, librándose de él mediante una cantidad entregada al tesoro, se veian en la necesidad de dar sus hijos irromi-

tar. Bien sabemos que para ejecutar su misión delicadísima es preciso contar con el apoyo incondicional de las autoridades, sin el cual no hay corrección posible en abusos ya inveterados, y sabemos también que este apoyo no siempre existe, ó mejor dicho, casi siempre falta. Pero es el caso que en la actualidad, según noticias nuestras, se pide á los señores Subdelegados que hagan visitas de inspección á ciertas casas donde se acumulan gentes, como las escuelas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que si el cuerpo de subdelegados no ha servido para señalar las conculcaciones legales, los abusos contra la salud pública, las faltas diariamente cometidas en desdoro de la civilización y de las clases médicas, en cambio ahora sirve para efectuar un servicio puramente mecánico y de secundaria importancia, como es el que antes decíamos, servicio que por ser de *inspección*, parece corresponder de lleno al cuerpo de *inspectores de salubridad*.

Adelante con el desorden y el palo de ciego, y que continúen entre tanto los curanderos de Chamberí, las saludadoras anunciadas en los periódicos, los ojos curados *cara-al-sol* por un pastor, los doctores Garridos y las farmacias con consultas hechas por los practicantes, y los pomposos anuncios que en casi todas se ven de *laboratorios*, que suelen consistir en un modesto puchero y dos cazuelas añadidas al ajuar doméstico ordinario.

DECIO CARLAN.

siblemente, sin quedar á unos y otros ni la remota esperanza de que un sorteo librase á algunos, puesto que no lo había y todos los mozos alistados debían servir. En tan apremiantes circunstancias sólo un medio quedaba, uno solo: este era que el mozo fuese declarado inútil por padecer alguna enfermedad ó defecto físico. A tal medio apelaron pues todos, ayudándoles á ello la indulgencia de no pocos gobernadores y comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, compuestas en su mayoría de hombres contrarios á las quintas, y que erradamente creían hacer un bien á su provincia coadyuvando á que fueran declarados inútiles muchos mozos, sin precaver que obrando todos de la misma manera, los propósitos del Gobierno es verían defraudados. Los facultativos á su vez, escudados los más de ellos con la elasticidad del cuadro de exenciones, y apoyándose en expedientes, en su mayoría formados mañosamente, contribuyeron á lo mismo. No por esto negaremos que en varias capitales tuvieron lugar escandalosos abusos; pero á la vez es un hecho cierto que no solamente los médicos se mancharon, pues otros funcionarios públicos contribuyeron también al soborno.

Las consecuencias fueron las que debían esperarse: esto es, que el Gobierno vió con asombro que en vez del número de soldados con que había contado, y que debía esperarse de los alistamientos verificados, se obtuvo ménos de la mitad, siendo exagerada la proporción de mozos declarados como inútiles por enfermedades y defectos físicos. No pocos lo fueron á la vez por exenciones legales, en que para nada intervienen los médicos. Contribuyó á uno y otro, que no teniendo los mozos alistados interés alguno en que cualquiera de ellos se librasen ó no, pues todos iban á ser-

MADRID 14 DE JULIO DE 1878.

LA VIDA.

ESTUDIOS Y PROBLEMAS DE BIOLOGÍA GENERAL (1).
POR E. CHAUFFARD.

I.

El digno catedrático de patología general de la Facultad de París, sigue poniendo al servicio de las ideas más elevadas y útiles tanto valor como talento. En cuanto á su talento superior, nadie le pone en duda, pero acaso se pregunte ¿por qué le atribuyo valor? Porque se necesita y mucho, igual por lo ménos á la ciencia y al saber, para sobreponerse

(1) Convencidos de que conviene á los profesores hallarse al corriente, no sólo de los hechos que rápidamente se suceden en las diversas esferas de la ciencia, sino de la altura á que se halla el pensamiento médico respecto de las más altas é importantes cuestiones que pueden ocuparle, hemos creído oportuno reproducir en EL SIGLO MEDICO los artículos publicados por el Sr. Pidoux en *l'Union medicale* y encaminados á juzgar con crítica imparcial y profunda, aunque benévola, la última obra del eminente catedrático de patología general de la Facultad de medicina de París. De este modo verán nuestros lectores frente á frente las opiniones y los juicios de dos pensadores médicos, que figuran entre los más distinguidos de nuestra época, y encontrarán además, para ayudarles á formar concepto, las advertencias que, en forma de notas, nos atrevemos á añadir, discutiendo ó ampliando algunos puntos fundamentales que no se hallan del todo conformes con las doctrinas que hace largo tiempo venimos sustentando en este periódico y en publicaciones separadas. Deseamos que no sea del todo perdida para el porvenir científico de España esta nueva escitacion que dirigimos á las fuerzas vivas de la inteligencia militante en nuestro país.

N. S.

vir, nadie reclamó, puesto que la declaración de inutilidad ó de exención legal á ninguno perjudicaba.

El resultado fué, que las Cortes constituyentes, á propuesta del Gobierno, decretaron y sancionaron la ley de 18 de Agosto del mismo año de 1873, en cuyo preámbulo leemos este denigrante párrafo para la clase médica: «no guiándose todos los profesores médicos por los rectos principios de una moral estrecha y rigurosa, suele acontecer que muchos mozos... acuden á otro medio reprobado por la ley y la conciencia, y buscan y encuentran, valiéndose del soborno, una declaración de inutilidad que haga ilusorio el deber impuesto por la nación á todos sus hijos.» Por los artículos 1.º y 2.º de esta ley, se autorizaba al ministro de la Gobernación para proceder á un nuevo reconocimiento de los mozos declarados inútiles, y se le facultaba para que nombrase en cada provincia tres facultativos que habian de proceder á este nuevo reconocimiento. En efecto, el ministro nombró estas comisiones, que procedieron en los términos indicados por la ley á practicar un nuevo reconocimiento. Sin embargo, las esperanzas de todos quedaron burladas, pues en algunas provincias casi todos los declarados anteriormente inútiles lo fueron ahora igualmente. De aquí las invectivas de muchos periódicos, y la crítica general que atribuía al soborno de los médicos la causa de tales resultados; no teniendo en cuenta para dirigir cargos tan graves, sino el conjunto de mozos alistados y el de los declarados exentos, que según cálculos, que por cierto nadie presentó, no estaban, decían, en relación con lo que de las quintas de los años anteriores se desprendía.

(Se continuará.)

á la indiferencia con que trata nuestra época los aspectos filosóficos de la ciencia, para protestar contra este desden y proclamar con fé las grandes verdades del vitalismo y del espiritualismo, transformadas y rejuvenecidas por el método y el espíritu modernos, que en el transcurso de un siglo han renovado las ciencias (1).

No es el Sr. Chauffard un rezagado del antiguo vitalismo y del espiritualismo ontológico, y ménos aun un animista. Y comienzo por esta declaracion, porque hay en la actualidad muchos médicos distinguidos, y aun sábios, tan ajenos á los problemas generales de la fisiología, que dan muestras de ignorar que haya un vitalismo distinto del de Barthez, ni un espiritualismo diferente del que, por ignorar la fisiología, enseñaban forzosamente los grandes filósofos del siglo XVII. La verdad es que el Sr. Chauffard profesa hoy, como yo, la actividad esencial é inmanente de la materia ó de los cuerpos, y el vitalismo orgánico. No admite pues, ni el alma de Stahl, ni el dualismo de Barthez, porque reconoce en el gérmen sustancial ó esencialmente animado todo lo que se necesita para desarrollar el organismo bajo un plan determinado ó una idea directiva, que concentradas y vivas en este mismo gérmen, le desenvuelven por una generacion continúa hasta su natural destruccion. Aun vá más allá el Sr. Chauffard; no distingue de la vida el alma racional ó el principio de la inteligencia y de la libertad. Sólo vé en este último la cúspide ó la última y sublime expansion de esta vida misma, que anima sustancialmente nuestro cuerpo. Por donde se vé, que desecha todos los séres de razon, pudiendo así confesar el espiritualismo y el vitalismo orgánicos, comprendiendo la unidad del hombre del único modo que me parece real y posible (2).

(1) Por más que en España tengamos acaso más motivos que en Francia para protestar contra esa indiferencia general relativamente á las cuestiones filosóficas, creemos que en ambos países puede fácilmente explicarse este hecho por el carácter mismo de la *filosofía práctica* dominante, que sólo necesitaria un esfuerzo para elevarse á teoría, y lo que es más á una buena teoría. La indiferencia filosófica consiste en que no hay en nuestra época bastante *pasión sistemática*; el individualismo lo ha invadido todo, hasta los ideales que aparecen bajo formas que al parecer le son antipáticas. Todo el mundo procede sin sistema fijo y con arreglo á las circunstancias, lo cual no dejaria de constituir un buen sistema, si se quisiera hacer un esfuerzo para establecerle sobre las altas bases en que debiera descansar. Se *lucha por la vida*, pero se pone en primero y único término la vida del individuo, sin pensar en la *idea vital*, que se eleva por encima de todas las vidas individuales, como el sol sobre los horizontes terrestres; se defienden los derechos y se olvida el deber; se hace el bien por accidente, desdeñando el deslinde de la ley. En suma, se practica en rigor la buena filosofía, que no es un sistema absoluto, sino un sistema viviente, pero más bien por instinto que por razon, y con todos los vicios y peligros de los actos más ó ménos irreflexivos y determinados por móviles egoistas.

(2) Se vé claramente que los Sres. Chauffard y Pidoux se abanderan en filosofía bajo el sistema de Hegel ú otro construido sobre

El nuevo volúmen del Sr. Chauffard no es un tratado ni aun una obra metódica. Consta de trozos importantes publicados durante 10 ó 12 años en varias colecciones periódicas. Mas aunque le falte el orden didáctico, está lleno el libro de ese orden que nace de las relaciones profundas y vivientes de las cosas. Aparece ordenado todo aquello en que no hay contradicción y que por el contrario ofrece unidad de miras y de pensamiento, circulando un mismo espíritu al través de variadas y numerosas verdades; y tal es el sello que caracteriza la totalidad y cada una de las líneas del libro sobre *La vida*. Hé aquí la série regular de las materias que contiene:

Después de una introduccion, que el caso requeria, trata el Sr. Chauffard en otros tantos capítulos: 1.º, *del alma y de la vida*; 2.º, *de las luchas actuales de la filosofía y de la ciencia*; 3.º, *de la idea de la vida en la fisiología contemporánea* (Virchow, Cl. Bernard); 4.º, *del yo y de la unidad viviente*; 5.º, *de la espontaneidad viviente y del movimiento*; 6.º, *de la finalidad en los séres vivos y de la doctrina de la evolucion*; 7.º, *de la potencia generatriz en el alma y en la vida*; 8.º, *de la ciencia y del orden social*; 9.º, *de las verdades tradicionales en medicina*.

Tiene nuestra ciencia tanto mayor necesidad de investigar las altas relaciones y de elevarse á las causas, cuanto que los hechos se acumulan en ella indefinidamente, y además de los que cada dia aporta la observacion, el método experimental, que reina en estos momentos con predominio un tanto exagerado, sugiere conclusiones precipitadas y disecantes, que es indispensable aquilatar por métodos más comprensivos. Efectivamente, puédesse acusar al método experimental esclusivo, entre otros defectos, del de no ser bastante universal, ó más bien del de encerrar el universo en un laboratorio, asentando sus conclusiones como si espacio y tiempo tan cortos fueran el espacio y el tiempo infinitos. El experimentador no vé más que puntos ó instantes, mientras que el observador abraza y sigue líneas ó séries,

los mismos principios; y no podia ménos de suceder así, porque las soluciones filosóficas están contadas, y el que deseche las tesis del idealismo, del materialismo y del dualismo, sin desechar al mismo tiempo la preocupacion de la sustancia absoluta, no puede adoptar otro partido que la union absoluta de la idea y de la realidad, que se ha producido en la historia con el nombre de panteísmo. Pero la concepcion panteísta, además de la contradicción que envuelve fundamentalmente y que repugna á la razon, es, en medio de la aparente facilidad que suministra para la explicacion del mundo, un sistema necesariamente mortal en la práctica, ¿qué lugar queda en él para la espontaneidad de la vida orgánica y para la libertad de la vida inteligente? En vano se querrá salvar este principio, confundiéndole con su contrario, la necesidad ó la fatalidad. No se logrará así más que darle una apariencia ficticia, que se desvanecerá como el humo en la inmovilidad y fijeza de lo absoluto, de donde se hace brotar todo para que lo vuelva á devorar.

El experimentador provoca fenómenos, que explica harto á menudo como los que él mismo produce en las artes ó en la industria; el que observa asiste á evoluciones ó á generaciones continuas, en que los fenómenos se explican unos por otros, es decir, por el mismo ejercicio de las fuerzas vivas de la naturaleza. Hállase el espíritu mucho más cerca de las cosas y de sus propias leyes, que son las leyes universales, cuando observa que cuando experimenta. El es efectivamente el resúmen y fin de todas las cosas, y cuando ve las cosas y las expresa exactamente no hace más que reflejarlas ó verlas en sí, microcosmo inteligente, y cuya inteligencia se aumenta indefinidamente por su relacion inmediata é interior con la causa suprema y soberanamente inteligente. Hasta aquí hay que llegar para comprender la naturaleza en cuanto podemos y debemos comprenderla. Eliminando el positivismo el principio y el fin de todas las cosas, ha decapitado la ciencia (1). Precisamente de esta cabeza, de este

(1) Esta reflexion es muy exacta: el positivismo no cuenta con la unidad, con la *ley de lo fenomenal*, coordinada necesariamente con todos los fenómenos, lo cual equivale á dejar á un lado el espíritu y reducir la ciencia á un tronco sin cabeza. Sin embargo, si de esta cabeza volvemos á hacer algo fenomenal, si la determinamos ú objetivamos de algun modo, ya damos nuevo asidero al positivismo, porque reclama este hecho como correspondiente al dominio que previamente se ha reservado. Una cabeza científica que pueda distinguirse de algun modo, que llegue á ser siquiera una idea determinada, es ya algo fenomenal, algo positivo, en el campo de la experiencia, que con derecho es reclamado por la ciencia positiva. Es, pues, indispensable mantenerse firmes en la necesidad de añadir al positivismo lo que le falta, pero siendo esta adición la del simple reconocimiento de la negación que se implica en toda afirmación: afirmar *algo* es negar *todo lo otro* que ese *algo*; decir positivo vale tanto como decir no negativo. A la verdad, con un dato positivo no puede sumarse más que otros datos positivos; pero con todos los datos positivos se puede, y aun necesita, reconocer un límite, una negación, que se impone absolutamente en el espacio y en el tiempo, en la idea y en la realidad. Esta negación de lo relativo es la única forma lógica y real de lo absoluto.

Así, pues, la ciencia en su principio necesita reconocerse, no como positiva solo, sino como limitadamente positiva; esto es, como compuesta de datos múltiples, en número idealmente indefinido, pero definido siempre en la realidad, porque sería una contradicción suponer la realidad presente, efectiva, y suponerla al propio tiempo indeterminada y ausente. El límite ó negación de lo positivo es lo absoluto, y si nos detenemos en esta consideración estática, nos fijaremos en ella sin poder adelantar un paso. Pero si advertimos además, que semejante consideración de lo positivo y de su límite es ya á su vez un dato positivo que reclama un nuevo límite, tendremos que este nuevo límite, que esta segunda potencia, digámoslo así, del límite, recayendo á la par sobre el dato positivo y sobre su negación, los transforma á los dos, los cambia forzosamente, anulando en mayor ó menor parte lo positivo, y haciendo salir algo del seno de lo negativo. Tenemos con esto formuladas la producción y la destrucción, que son representadas por los hechos físicos y químicos, y de las cuales es el hecho viviente el lado representativo.

Corregir de esta manera el positivismo es hacerle vivir; corregirle como intenta el Sr. Pidoux, dándole un espíritu panteístico sustancial y absoluto, es prestarle una apariencia de vida, y dejar en el fondo de la teoría el germen de muerte, que no puede menos de desarrollarse lógicamente.

principio y de este fin, que se refunden en una unidad comun, reproducida en nuestro espíritu como en un ligero calco, es de lo que trata el señor Chauffard bajo mil formas y con multitud de diversas ocasiones en su libro *de la vida*. Nada hay en todo esto de sobrenatural, nada por consiguiente que no pertenezca á la ciencia más severa, nada que no se observe en la naturaleza tan positivamente como las propiedades más sensibles de los organismos, nada, en fin, que no sea indispensable, si se quiere comprender algo respecto de la vida, desde sus manifestaciones más elementales hasta el hombre, que es su grado más alto.

Es, pues, el Sr. Chauffard en esta última obra un crítico y un escritor eminente. Ya es digno de grande elogio el crítico que comprende las ideas de primer orden y se sirve de ellas como si las hubiera inventado, esponiéndolas magistralmente. El señor Chauffard esplana mucho sus pensamientos, gústale desplegar sus fuerzas, como si conociera que lo hace bien; pero es abundante y no difuso, porque su estilo es rico y nutrido. Sus adversarios son los positivistas, los animistas, los darvinianos ó transformistas, los materialistas, en una palabra, porque estas diversas sectas de la fisiología pueden refundirse en el materialismo. Pero ¿hay, se dirá, un materialismo en fisiología y en medicina? Ciertamente que sí, y yo opino como el autor.

Es materialista quien no cree en la idea, en el espíritu, en el plan, en la razón de las cosas y en la finalidad; lo es quien no afirma que el principio y el fin de todas las cosas se identifican y confunden.

No siendo el espíritu sino la expansión más elevada de la vida y de la organización, siendo el espiritualismo tan necesariamente orgánico como el vitalismo, según afirma hoy el Sr. Chauffard, resulta que el materialismo puede inspirar la fisiología lo mismo que la filosofía, y el espiritualismo reinar no menos positivamente en la una que en la otra (1). Esto simplifica mucho, tanto la fisiología como la metafísica, y dá efectivamente á los principios y á la crítica del Sr. Chauffard mucha más franqueza, unidad y claridad, que las que antes ofrecían. Veráse de ello un ejemplo y una prueba espléndida en el capítulo titulado *El yo y la unidad viviente*, lleno de fuerza y de fecundidad. Es necesario leerle.

(Se continuará.)

(1) No solamente puede suceder esto sino que *necesita* suceder, so pena de faltar la unidad indispensable en el árbol de las ciencias, y de ser estas un agregado, incomprensible y monstruoso, de partes sobrepuestas y confusamente amontonadas. Se puede ser materialista hasta en física y química, si se dá en materializar las fuerzas, como por desgracia se hace harto á menudo. El espíritu con que se estudia trasciende por necesidad á todos los objetos que se contemplan,

SOBRE EL USO DE LAS EMISIONES SANGUÍNEAS.

(Conclusion.)

Pero para fijar las indicaciones de las emisiones sanguíneas en el embarazo, no ha de atenderse solamente á la proporcion de los glóbulos rojos de la sangre, sino tambien á la de la fibrina, que nunca se halla en dicho estado por bajo de la cifra normal, y que casi siempre, sobre todo desde el sétimo mes en adelante, está aumentada, continuando ese aumento hasta el término de la gestacion. Cuál sea la causa de este fenómeno, no se conoce tan cumplidamente como sería de desear, si bien se atribuye á que el desarrollo del nuevo sér determina en el organismo de la mujer una sobreexcitacion, una exaltacion de las propiedades vitales muy semejante á la de la inflamacion; pero esa circunstancia dá á la sangre de la mujer embarazada condiciones muy semejantes á las que se observan en las flegmasías, en que hay ordinariamente aumento de fibrina y disminucion ó aumento de glóbulos rojos, y autoriza, por consiguiente, el empleo de las emisiones sanguíneas durante el embarazo.

Por tanto, no hay para mí duda de que en ciertos embarazos deberá hacerse uso de las evacuaciones de sangre para combatir estados pletóricos y congestivos, y hasta en la plétora que Trousseau y Pidoux llaman caquética puede ser necesaria una sangría, á fin de evitar ó curar congestiones cerebrales ó pulmonales, que pueden comprometer seriamente la vida de las embarazadas.

Mas se equivocaria grandemente quien creyera que la plétora se observa de ordinario durante la gestacion, ó que no puede presentarse el estado morboso opuesto, ó sea la cloro-anemia, pues cabalmente sucede lo contrario. La generalidad de los embarazos son enteramente fisiológicos, y no exigen la intervencion del médico; siendo tambien indudable, que así como puede presentarse en ellos la plétora, se presenta tambien la cloro-anemia, que contraindica formalmente las emisiones sanguíneas.

Llega el momento del parto, y aquí las evacuaciones de sangre pueden prestar tambien importantísimos servicios. Combaten con gran eficacia la inercia esténica, pueden evitar la eclampsia, cuando vá precedida de fiebre y de perturbacion de la razon, y son modificadores poderosos en la forma apoplética de dicha neurosis. Hasta los más hostiles á las emisiones sanguíneas en la eclampsia, como Rosenthal y Amann, la recomiendan cuando sea de temer una hemorragia cerebral, que en algunos casos se ha observado, con la hemiplegia y los demás síntomas que la caracterizan. —Pero ni como tratamiento general de la eclampsia, se hallan estos agentes terapéuticos tan desacreditados como algunos han supuesto, pues segun una numerosa estadística del Dr. Delaunoy, laureado por la Academia de Medicina de París con el premio Capuron en el último concurso, el empleo de los revulsivos y de los antiespasmódicos ha dado una mortalidad de 50 por 100 en dicha enfermedad convulsiva, mientras que las evacuaciones sanguíneas sólo dan la de 24, y el cloral la de 13.

En el puerperio son estos modificadores de absoluta necesidad, irremplazables en el tratamiento de las flegmasías, como metritis, metro-peritonitis é inflamaciones flemososas, ya sean primitivas, ya complicacion de la fiebre puerperal. La sangría y las sanguijuelas son á veces remedios soberanos, que alivian rápidamente y que pueden salvar la vida de las puerperas de peligros inminentes. Y aquí la química ha confirmado tambien las enseñanzas suministradas por el empirismo, pues en cuatro casos observados por los Sres. Becquerel y Rodier, la análisis demostró 140 de glóbulos rojos y 6,76 de fibrina.

No diré lo mismo de la fiebre puerperal, en la cual creo que las evacuaciones de sangre se hallan por lo comun formalmente contraindicadas; aunque no en todos los casos, pues cuando el elemento inflamatorio sea la esencia de esa fiebre, ó haya tendencia á hiperemias del cerebro ó del pulmon, como á veces acontece, ó se trate de mujeres robustas, ó reinen constituciones medicas ó atmosféricas

apropiadas, las emisiones sanguíneas generales ó capilares podrán prestar los más importantes servicios.

En otro gran número de enfermedades del aparato genital de la mujer deberán emplearse los modificadores terapéuticos que estudiamos, no creyendo necesario ocuparme de ellas, por haberlo hecho ya otros señores académicos que me han precedido en el uso de la palabra, y porque tendria que repetir los principios generales de la terapéutica anti-flogística directa, de que acabo de tratar.

Correspóndeme ahora ventilar la cuestion, de si las emisiones sanguíneas pueden sustituirse con otros agentes terapéuticos, como el alcohol, el clorato de potasa, la aconitina, la veratrina y la digitalina, que tengan sus ventajas y no sus inconvenientes. Pero antes he de consignar, que los ataques más rudos á las emisiones sanguíneas, el horror á la sangría y á las sanguijuelas, lo que yo llamo *hematofobia*, es obra de la homeopatía, y los más furiosos *hematófobos* se encuentran entre los secuaces de los principios terapéuticos absolutos del *similia* y de las dosis infinitesimales; no alegando otras razones los médicos que, sin ser homeópatas, declaman contra estos poderosos remedios, que las aducidas por los secuaces de la doctrina de Hahnemann.

Para averiguar si los *alcohólicos* son preferibles á las emisiones sanguíneas en el tratamiento de las inflamaciones en general y de las del aparato genital de la mujer en particular, sería muy conveniente estudiar antes su virtud fisiológica; pero como esto me llevaria fuera de la esfera en que debo moverme, me limitaré á decir que el alcohol es un escitante general y difusivo, que aumenta la actividad de todas las funciones orgánicas, principalmente de la circulacion y de la calorificacion, y que sólo produce efectos de sedacion cuando se emplea á dosis elevadas y tóxicas. La excitacion general se propaga al cerebro, y segun Flourens al cerebelo; y aumentándose la dosis sobreviene delirio, los síntomas propios de la borrachera, una especie de coma apoplético y hasta la muerte, que puede ser consecuencia del abuso de los alcohólicos, principalmente en las personas que no tienen la costumbre de usarlos. La muerte puede tambien producirse por asfixia, y en la autopsia se han hallado todas las vísceras ingurgitadas de sangre; siendo de notar que entre los accidentes que se presentan en el alcoholismo crónico, figura la *neumonia*.

Se ha atribuido al alcohol un papel *alimenticio*; pero esta asercion, que no tenia otra base científica que un error experimental, se ha desmentido por los trabajos modernos, y principalmente por los de Ludger, Lallemand y Duroy, que en una Memoria premiada por la Academia de Ciencias de Paris en 1860, han probado que los alcohólicos son verdaderos agentes dinámicos; que ejercen accion directa y primitiva sobre los centros nerviosos; que ni en la sangre ni en el aire espirado se encuentra señal notable de su alteracion ó destruccion; que se ha hallado el alcohol en la sangre, en el hígado y en los centros nerviosos; y que sale de la economía por diversas vías de eliminacion. Tambien se ha demostrado, que no es exacto que este modificador disminuya siempre é invariablemente la temperatura, como aseguró Rabuteau, y que si alguna vez se observa esa disminucion, es bien poco notable.

La accion terapéutica de los alcohólicos es la que corresponde á los escitantes difusivos, hallándose, por tanto, indicados en todos los estados morbosos en que haya depression vital, postracion, adinamia, y contraindicados en la exaltacion de las fuerzas ó propiedades vitales. Sin embargo, en los últimos tiempos se han empleado por algunos en el tratamiento de las inflamaciones, sobre todo en las del pulmon, y en las fiebres. El profesor inglés Roberto Bentley Todd es el fundador de esta escuela, que viene llamando la atencion desde hace unos 20 años.

Fundándose en que las fiebres y las inflamaciones han de recorrer todos sus periodos sin que haya cosa alguna que las detenga, y que es engañosa la idea dominante en las escuelas, de que pueda curarse ó prevenirse una enfermedad aguda con los medios que deprimen las fuerzas

vitales y nerviosas; Todd ha empleado el alcohol y los alcohólicos con el fin de conservar las fuerzas y la nutrición é impedir la descomposición, con lo cual cree que la naturaleza es bastante para la terminación favorable de las enfermedades en cuestión, y sobre todo de las inflamaciones pulmonales.

Pero esa doctrina, léjos de ser acogida en todas partes, como aquí se ha asegurado, es rechazada por la generalidad de los médicos, por consideraciones teóricas y prácticas de la mayor importancia; lo cual no quiere decir que no cuente aún con algunos defensores. En Inglaterra mismo, donde tanto se usa y se abusa de los alcohólicos (y sabida es la influencia que el hábito tiene en las acciones fisiológica y terapéutica de estos modificadores), han encontrado las ideas de Todd numerosos adversarios, habiéndose publicado escritos por Marcet, Schmith, Tweedie, Gairdner, Murchison y otros muchos, en los cuales se niega al alcohol toda cualidad alimenticia, se le considera como estimulante, y se rechaza su empleo absoluto y sistemático en las enfermedades en que le han prescrito Todd y sus alumnos.

Lo mismo sucede con la generalidad de los médicos franceses. El más entusiasta por los alcohólicos, Mr. Behier, en las conferencias clínicas que dió sobre esta materia por los años de 1861 y 1862, no llega ni con mucho á la exageración á que parece ha llegado algun profesor en nuestro país. De 36 observaciones de neumónicos tratados por el alcohol, dice el ilustre médico francés que se han curado 29, y que han muerto siete; pero advierte, que muchos de los enfermos eran de edad avanzada, que ofrecieron fenómenos nerviosos, como delirio y otros, lo cual indica ya que no padecieron la neumonía verdadera ó francamente inflamatoria; que en los que se observó esta forma, no era muy graduada; y en fin, que no considera á los alcohólicos como tratamiento único y sistemático de la neumonía, siendo preciso reunir más datos para resolver esta cuestión de terapéutica.

Mr. Trastour establece las indicaciones de los alcohólicos en el tratamiento de la pulmonía, en las siguientes condiciones: debilidad de los sujetos, falta de reacción, palidez de la cara, esputos purulentos que hagan temer la hepatización gris, estension de la flegmasía, improbabilidad de una resolución espontánea, vejez, depresión escésiva causada por los antimoniales.—Mr. Pecholier condena el uso de los alcohólicos en las neumonías que sobrevienen en el rigor del invierno, durante el frío seco, en los individuos jóvenes y vigorosos, y cuando el pulso está lleno y duro, y la cara roja é inyectada, es decir, siempre que haya fiebre inflamatoria. Además se considera como contraindicación de estos modificadores, el estado irritativo de las vías digestivas.—Por último, Mr. Gubler, en los *Comentarios al Códex*, dice que administrar ciegamente el alcohol en todos los casos de enfermedades agudas, es hacer una injuria al buen sentido; y que es nocivo en la fiebre inflamatoria y en las flegmasías viscerales, como neumonías, meningitis y encefalitis.

Si, pues, en Inglaterra y en Francia se rechazan los alcohólicos por la generalidad de los médicos en el tratamiento de las flegmasías y de la fiebre inflamatoria, ¿qué deberemos decir los españoles?

Yo, señores académicos, fundado en mi observación y en el conocimiento de sus acciones fisiológicas y terapéuticas, considero á los alcohólicos sumamente perjudiciales en el tratamiento de las flegmasías legítimas y de la fiebre inflamatoria, y tanto más, cuanto más jóvenes sean los enfermos, más fuertes, más sanguíneos y menos acostumbrados se hallen á las bebidas alcohólicas. Y he de decir más: hasta en esas inflamaciones bastardas, en esas flegmasías de los viejos, que á veces no son tales inflamaciones, sino fiebres catarrales acompañadas de congestiones pulmonales, he sido poco afortunado con el empleo de los alcohólicos.

No negaré, sin embargo, que haya estados inflamatorios en que puedan prestar importantes servicios los modificadores que estudiamos. En esas neumonías que acom-

pañan á las fiebres graves, catarrales, nerviosas ó tifoideas, en los viejos y en los niños, en constituciones empobrecidas ó debilitadas, los alcohólicos podrán ser de verdadera utilidad. Por esto admito que en la práctica de los hospitales puedan dar resultados, que no se confirmen en la práctica particular. ¿Y saben los señores académicos por qué? Pues es porque en esos benéficos establecimientos se acojen las clases ménos acomodadas, cuya constitución se encuentra debilitada y empobrecida en alto grado, y muchas personas de edad, en las cuales no es el elemento inflamatorio el que predomina, sino la astenia, la adinamia, la debilidad; y además, porque dichos sujetos suelen estar habituados á las bebidas alcohólicas.

Mas suponiendo que el alcohol fuera de reconocida utilidad en las flegmasías de los órganos respiratorios, ¿lo sería por esto en todas las inflamaciones, y sobre todo en las que nos importa tener en cuenta en esta discusión, ó sea en las inflamaciones del aparato genital, principalmente en las que sobrevienen en el puerperio? No en manera alguna: las inflamaciones del puerperio, tan violentas, tan ejecutivas, contraindican formalmente la administración de los preparados alcohólicos, segun lo ha enseñado la observación clínica. En este caso son notoriamente perjudiciales, y considero como precepto riguroso el abstenerse de emplear el vino y todas las bebidas alcohólicas en esos gravísimos estados.

Concluyo, pues, que no sólo no pueden sustituir los alcohólicos á las emisiones sanguíneas en el tratamiento de las flegmasías puerperales, sino que se hallan formalmente contraindicados, que son nocivos, evidentemente perjudiciales. Habrá, sin embargo, algunas enfermedades puerperales en que puedan ser útiles; y en este caso se encuentran la fiebre puerperal de forma adinámica y la septicemia.

Se han hecho en esta discusión grandes elogios del *clorato de potasa*, como modificador abonado en ciertos embarazos para evitar el aborto, suponiendo que la causa inmediata de éste es la pobreza del oxígeno en la sangre, y considerando á dicho medicamento como preferible á las emisiones sanguíneas en tales circunstancias. Pero esta es, ni más ni ménos, que la doctrina que Fourcroy emitió allá por el año de 1796, cuando agitaban al mundo los estudios de Lavoisier sobre la respiración, en virtud de la cual suponía que muchas afecciones eran causadas por la falta de oxígeno en la sangre; debiendo tratarse con remedios que la oxigenasen, entre los cuales se colocaba el clorato de potasa, que en los laboratorios de química se emplea como excelente sustancia para la preparación del oxígeno.

Pero los progresos modernos han demostrado que esa hipótesis es absurda é insostenible; que el clorato de potasa no presta á la sangre cantidades notables de oxígeno, siendo en su mayor parte eliminado por las secreciones como se ingirió, y principalmente por la orina, el sudor y la saliva; que no induce modificación alguna en los glóbulos, ni en la fibrina, ni en la albúmina, ni en otros principios de la sangre; y que á lo sumo, violentando la imaginación, podría admitirse que las dosis ordinarias de dicho medicamento, 75 centigramos, un gramo ó gramo y medio, podrían suministrar al líquido sanguíneo algunos centímetros cúbicos de oxígeno, que en ménos de un minuto penetran por la respiración ordinaria. Por lo tanto, la desoxidación del clorato de potasa en la economía es una hipótesis desmentida por la experimentación y no puede concedérsela significación terapéutica de ningún género.

Verdad es que Simpson, fundado en esa teoría, administraba el clorato de potasa en ciertos casos de preñeces no fisiológicas, con la idea de dar oxígeno al feto y evitar el aborto; que O'Shaughnessy hizo experimentos, rechazados por erróneos; que el Dr. Tomás Grindale publicó en 1857 cinco observaciones para demostrar la eficacia de dicho medicamento, con el objeto de prevenir el aborto en mujeres que ya habían tenido otros ó que habían parido

fetos muertos; que en el *Diario* de Virchow se le ha atribuido el poder de remediar las degeneraciones grasosas de la placenta é impedir los abortos repetidos, y que otros profesores le han considerado también como anti-abortivo. Pero como ya he dicho, la teoría en que se funda esa terapéutica es falsa, y además los hechos alegados son pocos é incompletos; no se han publicado las observaciones detalladas, que pudieran dar explicación de los mismos; no se sabe si había alguna enfermedad virulenta, como la sífilis, que al debilitarse corrige esa fatal disposición á la muerte y espulsion del producto de la concepción, ó demasiada rigidez del tejido uterino, ú otras causas generales ó locales que pueden desaparecer en los embarazos subsiguientes á aquellos terminados por aborto.

El *acónito* y su principio inmediato, la *aconitina*, son modificadores terapéuticos que se ha creído por algunos que podrían sustituir á las emisiones sanguíneas en el tratamiento de la plétora y de las flegmasías en general, y de las de la mujer en particular. Los homeópatas son entusiastas del acónito para llenar esas indicaciones, y en sus obras de terapéutica, en la de Hartmann por ejemplo, se dice de él que es *remedio universal, el mejor antiflogístico, y que no tiene los inconvenientes de la sangría ni de las sanguijuelas*. Pero la medicina secular no ha confirmado esa acción: considera al acónito tan solo como un excelente anodino, como un remedio que calma el dolor; y enseña que para producir depresión de la circulación y de la respiración, es preciso llegar á los lindes ó al campo de la toxicología; pudiendo esa sustancia obrar como veneno narcótico acre y determinar ardores en el epigástrico, vómitos, cólicos, diarrea, vértigos, parálisis, enfriamiento y hasta la muerte.

Lo mismo sucede con la *aconitina*, principio inmediato sumamente inestable, del cual hay variedades de energía muy diferente, siendo la *crystalizada* la más activa, que no puede administrarse sino á la dosis de medio miligramo ó á lo más á la de uno ó de dos miligramos. Su efecto es muy irritante en la piel y en las mucosas. Con facilidad dá lugar á náuseas, vértigos, tendencia al síncope, hormigueo, picazón, cefalalgia y opresión en las sienas.—Graduándose esos fenómenos nerviosos, el pulso se hace ménos frecuente y ménos fuerte y la respiración más lenta, pudiendo sobrevenir graves fenómenos, como enfriamiento, alteraciones profundas de la sensibilidad general, especial y de los movimientos, postración estremada, anestesia, ambliopía ó amaurosis, irregularidades en la circulación, ansiedad, afonía, cianosis, asfixia y muerte.

La *aconitina* es, pues, una sustancia que se convierte en veneno con facilidad, y en veneno violento, como el ácido prúsico y otros semejantes. Su acción terapéutica demostrada es en las neuralgias del trigémino, del corazón y otras, en el asma, tos convulsiva, palpitaciones nerviosas, calambres y contracturas. Ni en la plétora, ni en las flogosis, ni en las flegmasías está reconocida su utilidad medicinal, por más que en algun caso pueda disminuir algo la frecuencia del pulso y de la respiración.

Y un agente tan espuesto como la *aconitina*, ¿podrá sustituir á las emisiones sanguíneas? Para esto sería preciso contar con observaciones en número suficiente y bien interpretadas, y la verdad es que ni en esta Corporación ni en las obras de terapéutica se han presentado esas observaciones, que autoricen el empleo de un principio inmediato tan infiel, tan inestable y tan peligroso.

Poco más ó ménos diremos de la *veratrina*, alcaloide existente en algunas especies de la familia de las colchicáceas, y que algunos creen ser una sustancia compleja, formada de la *veridina* y de la *veratroidina*. Produce fenómenos muy semejantes á los del acónito y la *aconitina*, así como á los que corresponden á los agentes narcótico-acres: disminuye la sensibilidad, ocasiona diversas sensaciones de calor y de frío, hace descender el pulso á veces hasta 35; pero muy luego sobrevienen fenómenos tóxicos, con aturdimiento, opresión, ansiedad, sofocación,

vómitos, postración de fuerzas, síncope, insensibilidad, enfriamiento, pulso frecuente y depresible, convulsiones, tétanos, asfixia y muerte.

Sobre su acción terapéutica unos, la consideran como purgante drástico, otros como estupefaciente ó narcótico, como hipostenizante y aún como escitante de la inervación motriz. Por algunos se ha asegurado que disminuye la intensidad de los fenómenos inflamatorios en las flegmasías febriles, pero sin abreviar su duración, ni producir alivio definitivo ó duradero hasta el día en que naturalmente deba comenzar el período de descenso ó declinación de la flegmasía.

De consiguiente, no hay conformidad en el modo de considerar la acción terapéutica de la *veratrina*, que se dá á la dosis de 5 miligramos, repetida varias veces al día. Bajo ningun concepto entiendo que puede sustituir á las emisiones sanguíneas en el tratamiento de la plétora ni de las inflamaciones, pues hasta ahora ni hay datos de observación suficientes, ni pueden admitirse los publicados sin grandes reservas, teniendo en cuenta la acción fisiológica del medicamento y la índole de la inflamación en que más se ha empleado, que ha sido la pulmonía.

También la *digitalina* se ha dicho que podía sustituir en algunos casos á las evacuaciones de sangre; pero se encuentra en idénticas condiciones que los medicamentos anteriormente examinados. Como la digital, disminuye hasta en una cuarta ó en una tercera parte la cifra normal de las pulsaciones cardíacas, dada de 2 á 4 miligramos; pero es cuando se emplea en estado fisiológico, en las palpitaciones nerviosas del corazón y en sus lesiones orgánicas. En las fiebres inflamatorias, la mayor parte de las observaciones han demostrado que no disminuye la frecuencia del pulso; y respecto á la temperatura, no hay conformidad en los resultados obtenidos por los diversos observadores.

De todas maneras parece indudable, que así la digital como la *digitalina* obran sobre los órganos de la circulación y de la digestión, los riñones y los centros nerviosos; que aunque á veces disminuyan la frecuencia del pulso, no tienen igual influjo en su fuerza, regularidad y demás condiciones; que su uso puede tener graves inconvenientes; y que á lo sumo, sólo puede considerarse á dichas sustancias como auxiliares de las emisiones sanguíneas en las inflamaciones, hallándose contraindicadas en las irritaciones gástricas y cuando haya depresión de fuerzas, ó tendencia á la refrigeración y á la supuración.

Réstame oponer algun correctivo á ciertas ideas, que aunque ajenas á la discusión, aquí se han vertido y aquí deben ser combatidas.

Como una razón en contra de las emisiones sanguíneas, se ha dicho que el sistema terapéutico de Brown habia anulado el de Broussais; y esto no es exacto, pues precisamente ha sucedido todo lo contrario. El sistema dicotómico del médico inglés, de Brown, con su excitabilidad, su astenia muy frecuente y su estenia rara, apareció á fines del siglo pasado; mientras que la doctrina fisiológica, el sistema orgánico-vitalista de Broussais es obra de este siglo, habiendo aparecido el primer trabajo sobre dicha doctrina, que fué un resumen de las lecciones que el médico francés daba á sus discípulos, en el año de 1819. Por consiguiente, la doctrina terapéutica que tiene por base las emisiones sanguíneas y los emolientes es posterior á la de los estimulantes, establecida por Brown, no de un modo absoluto, sino para el mayor número de casos.

El Sr. Casas miraba con tal desden las obras médicas anteriores á nuestro siglo, que quería relegarlas nada ménos que á los museos prehistóricos que cultiva ó estudia el Sr. Vilanova. Yo protesto con toda la energía, con toda la vehemencia de que soy capaz, contra una aseveración tan injusta como poco razonable. Los escritos de nuestros antepasados tienen la parte principal en el estado actual de nuestra ciencia y de nuestro arte. En la colección hipocrática se encuentran los fundamentos de la medicina, y los progresos de cada una de sus ramas se han hecho muy

lentamente, así en patología como en terapéutica, en anatomía como en fisiología. Sin esos trabajos nos hallaríamos en la situación de los asclepiades de Cuido y de Cos, reducidos á las tablas *votivas*, á los conocimientos prácticos transmitidos por la tradición, ó poco más.—Que se pase revista á los grandes remedios de la terapéutica, y con escepcion de los anestésicos, todos son de los siglos que pasaron.—Y concretándome á la especialidad que con tanto provecho cultiva el Sr. Casas, á la tocología, ¿no debemos las más útiles operaciones, como la version y la aplicación del forceps, á los médicos que nos precedieron? Pues entónces, ¿por qué no hemos de pagarles el honor que les debemos? ¿Hemos de imitar á esos hijos ingratos, que debiendo á sus padres cuanto son y cuanto valen, por más que ellos hayan puesto algo de su parte, hacen befa y escarnio de los autores de sus días, ó no pagan sino con despegos los inapreciables beneficios que de ellos recibieron? ¿Hemos de enamorarnos del absurdo de construir un edificio, empezando por los pisos principal ó segundo y prescindiendo de los cimientos? ¿Será posible la marcha sin apoyar el peso del cuerpo en el pié que queda detrás?

Nos dijo el Sr. Casas que la química no era auxiliar de la medicina, sino hermana, y que si Stahl viviera hoy no la consideraría como auxiliar, en vista de los progresos que ha realizado, principalmente en las síntesis orgánicas. Y confieso que no sé lo que nuestro distinguido compañero ha querido decir con esto, pues nadie ha negado á la química semejante título, ni ahora, ni en ninguna época.

En el plan general de los conocimientos humanos, todas las ciencias son hermanas, y la química y la física figuran al lado de la medicina, que tiene su vida propia, su autonomía. Pero en el estádío de la medicina las ciencias físico-químicas son consideradas por unos como auxiliares, por otros como fundamentales. ¿Es este el papel que quiere hacerlas representar el Sr. Casas, supuesto que las niega el título de auxiliares? Pues entónces yo combato esa tendencia, que creo poco razonable funesta para la terapéutica. Porque en el organismo vivo se verifican fenómenos, reacciones químicas, y en este sentido es legítima, es natural la influencia de la química en el campo de la medicina; pero hay además vida, espontaneidad vital, y esa vida es una facultad, que es la causa de las asimilaciones y desasimilaciones, de esos cambios moleculares incesantes que se verifican en los séres vivos, y que tiene sus leyes, las cuales no son iguales á las de las ciencias físico-químicas. Considerar, por lo tanto, á estas ciencias como fundamento de la medicina, es plantear una ecuación con un sólo miembro, un problema con un sólo término, y la resolución ó esplicación de los fenómenos biológicos es imposible de todo punto con tal procedimiento.

No es fácil aventurar lo que Stahl pensaría si hoy viviera; pero dadas sus doctrinas, dado el estado actual de la química orgánica, que no es por cierto tan brillante como el Sr. Casas nos ha dicho, puede afirmarse que seguiría diciendo, respecto al influjo de la química, que la medicina no puede tener mejor *serviente*, pero tampoco peor señor.

Y para terminar manifestaré: que no niego, antes reconozco y admiro los grandes servicios que la química ha prestado á la medicina; pero en el terreno de la ciencia me parece erróneo el considerarla como fundamental, y en el del arte creo funesto para los progresos de la terapéutica, el que nociones químicas incompletas, hipotéticas ó erróneas sirvan de base ó fundamento para formar ó satisfacer las diversas indicaciones, que el médico ha de tener á la vista en el tratamiento de las dolencias humanas.

MANUEL IGLESIAS Y DIAZ.

PRENSA MÉDICA.

PRENSA EXTRANJERA.

Influencia de la posición del cuerpo sobre la circulación sanguínea.

El Dr. Lister, catedrático de clínica quirúrgica de la Universidad de Lóndres, ha leído en la Academia de Medicina de París un trabajo con el propio título con que encabezamos estas líneas. Hace quince años que se fijó en este punto cuando se ocupaba de la resección de la muñeca en los casos de cáries de los huesos. Para impedir la hemorragia se servía del torniquete de Petit, después de haber tenido durante algunos minutos en posición elevada el brazo. Operando en estas condiciones, observó que el brazo estaba casi completamente exangüe, y más tarde, en 1873, después de haber apreciado en sí mismo que la mano elevada se ponía no solo pálida, sino también fría, concibió la idea de que no era el resultado de una simple acción mecánica, sino de una acción refleja ocasionada por la depleción de las venas y excitando la contracción de las fibras musculares de las arterias.

El método quirúrgico que consiste en elevar el miembro antes de aplicar en su raíz ora un torniquete, ora una venda elástica, tiene todas las ventajas del método de Esmarch sin sus inconvenientes, entre otros el de obligar por la compresión á las materias sépticas á penetrar en los intersticios de los tejidos sanos.

Para juzgar mejor los resultados, el Dr. Lister hizo el año de 1873 el siguiente experimento en un caballo:

Por medio de cuerdas y poleas sujetas á los miembros de este animal, hizo variar la posición de una de las piernas anteriores, ora haciendo acostar al animal sobre el dorso, en tanto que estaba elevada esta pierna, ora haciéndole tumbar de lado, estando la pierna en posición horizontal y ora volviéndole á hacer poner de pié. Puesta al descubierto la arteria metacarpiana en su parte inferior, se vió que estando elevada la pierna no daba esta arteria ninguna pulsación y que la herida, desprovista de sangre, se parecía á la hecha en un cadáver.

Con un compás de espesor se midió el diámetro de la arteria. Cuando la pierna estaba elevada, apenas escedia este diámetro del de la misma arteria seccionada y vacía, en tanto que en la posición horizontal y sobre todo cuando la pierna estaba péndula, su diámetro era mucho mayor. Calculando por el diámetro exterior el calibre interno, se observa que cambiando la posición elevada en posición horizontal se triplica este calibre y se sextuplica cuando se deja la pierna colgando.

Ahora bien, debemos advertir que entre el sístole y el diástole no existe para el cirujano ninguna diferencia apreciable en el diámetro de la arteria. Por otra parte el experimento bien conocido de Haller, que ató un tubo vertical de vidrio á la carótida de un caballo para ver hasta donde ascendía la sangre por el impulso cardiaco, ha demostrado que la sangre, á no tener que luchar más que contra la acción de la gravedad, puede elevarse á una altura de más de ocho piés, es decir más del doble de la longitud del miembro.

El experimento más concluyente consiste en aplicar, como más arriba hemos dicho, una venda elástica á la raíz de un miembro mantenido en alto durante algunos minutos y en dejar después aplicada esta venda cierto tiempo, durante el cual se ve que el brazo continúa exangüe, aunque no esté elevado; y en elevar por último el miembro de nuevo y quitar la venda, estando este en la misma posición en la que se le deja algún tiempo más. La rubicundez torna rápidamente, á pesar de la posición que le hacía palidecer y quedar exangüe antes de la aplicación del torniquete. El Dr. Lister demostró experimentalmente estos hechos en un empleado de la Academia.

Dicho señor explica los resultados admitiendo «que des-

pues que los tejidos del miembro han sido privados por algun tiempo de toda circulacion, sobreviene por decirlo asi una *necesidad* de esta, la cual obra como un estímulo que produce una relajacion de las arterias, obrando sobre el sistema vaso-motor del mismo modo que el calor. Este estímulo de necesidad de circulacion, que produce la relajacion de las arterias, es mayor que el estímulo de relajacion de las venas irritadas por la gravedad, que en otro caso habria ocasionado su contraccion. En su consecuencia la reaccion es tanto más fuerte cuanto más ha durado la contraccion.

Otro experimento consiste en escitar la circulacion corriendo durante unos minutos. Entónces se enrojece el miembro y se congestiona exactamente como despues que cesa la aplicacion del frio.

Para probar que todos estos fenómenos dependen de una accion refleja, hace notar el Sr. Lister, que si la causa fuera puramente mecánica y física, la parte inferior de la arteria de un miembro elevado de este modo, aumentaria de diámetro, puesto que la sangre de la parte superior afluiría hácia ella, y sucede todo lo contrario. El Sr. Lister lo ha apreciado, poniendo al descubierto la parte inferior de la arteria femoral de la pierna posterior de una ternera grande, muy cerca del abdomen; una vez desapareció la contraccion producida por la irritacion de la operacion, midió exactamente el diámetro externo de la arteria, varias veces, en diferentes posiciones del animal, y los resultados confirmaron sus previsiones teóricas.

El Sr. Lister termina su interesante comunicacion, indicando las aplicaciones de su teoría y la esplicacion de diversos fenómenos, tales como los buenos efectos de la elevacion de las partes afectas de inflamacion, así como los buenos resultados del tratamiento de la epistaxis por la elevacion de los brazos, que produce, á juicio suyo, una contraccion refleja de las arterias de los miembros superiores y consecutivamente una contraccion simpática de las arterias de la cara, lo cual hace que se suspenda la hemorragia.

Blenorragia latente: su influencia sobre la esterilidad de la mujer.

El Dr. Cock ha traducido del *Transactions of the American gynecological Society*, de Boston, para los *Annales de la Société de médecine de Gand* un artículo de mucho interés sobre esta cuestion, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º En gran número de casos, en el hombre lo propio que en la mujer, la gonorrea persiste toda la vida en ciertas partes de los órganos genitales, á pesar de su aparente curacion.

2.º En el hombre, como en la mujer, hay una forma de gonorrea que puede llamarse *latente*.

3.º La gonorrea latente del hombre, lo propio que la de la mujer, puede transmitir por contagio, ora una blenorragia aguda, ora una gonorrea crónica.

4.º Sea ó no consecutiva á una gonorrea aguda, si la gonorrea latente de la mujer se hace aparente, se manifiesta bajo la forma de perimetritis aguda, crónica, recurrente, bajo la forma de ovaritis ó de catarro de ciertas porciones del conducto genital.

5.º En el hombre, la gonorrea latente, convirtiéndose en aparente, se manifiesta en forma de blenorragia crónica ó de epididimitis.

6.º De 100 mujeres estériles, 90 están casadas con hombres que han tenido blenorragia, ora antes, ora despues del matrimonio.

Los casos observados hasta 1872 por el Dr. Noeggerath, de Nueva-York, se elevan á 81 mujeres, de entre las cuales sólo 31 se hicieron embarazadas, y de estas sólo en 23 llegó el feto á término. En tres casos hubo parto prematuro y en cinco aborto. Las 81 mujeres engendraron en total 39 niños.

En otras estadísticas posteriores se ocupa el profesor citado de 66 casos; 20 mujeres quedaron embarazadas, ocurriendo nueve abortos. Las 66 mujeres engendraron en total 22 niños.

El exámen del esperma ha dado los siguientes resultados: En 14 maridos de mujeres estériles, á causa de gonorrea latente, se encontró: en tres casos un esperma rico en espermatozoarios vivos; en uno, pequeño número de estos y casi todos muertos; en dos, gran número de espermatozoides, casi todos sin movimiento y sólo algunos dotados de vida; en un caso, apenas habia algunos espermatozoarios, todos muertos: por último, en siete habia falta completa de estos animalículos.

El hecho, por extraño que parezca, es digno de exámen: la persistencia de la blenorragia, la falta, la rareza, la escasa vitalidad de los espermatozoarios en estas condiciones, parecen, en concepto del Dr. Cock, hechos establecidos que á los impugnadores corresponde refutar.

Olores que exhala el cuerpo bajo la influencia de ciertas afecciones del sistema nervioso.

El Dr. Homonond, en una Memoria dirigida á la Sociedad neurológica americana, principia por llamar la atencion sobre la facultad que tienen algunos animales de reconocer á las personas nada más que por el olfato. Si, pues, en el estado normal cada cuerpo exhala un olor particular, ¿no es razonable admitir que bajo la influencia de las enfermedades ó de los desórdenes nerviosos pueda modificarse este olor? Despues de recordar los hechos *soi-disant* milagrosos que la Edad Media nos transmitió en este concepto, refiere el Sr. Homonond varias observaciones que le son propias.

Habla primero la historia de una señora histérica que durante sus accesos exhalaba un olor agradable, que recordaba el de la violeta, mas esto solo ocurría en la mitad izquierda y anterior del torax, yendo acompañado de una traspiracion abundante en este punto. El olor se percibia á algunos piés de distancia y desaparecia por completo en el intervalo de los ataques. El exámen químico de este sudor odorífico reveló la presencia de un éter butírico.

En vez de estar satisfecha de un estado, que seguramente hubieran envidiado otras, la señora en cuestion trató de remediarlo haciendo uso sucesivamente del ácido fénico y de los jabones de todas clases, pero sin resultado. Estaba reservado esto para el salicilato de sosa, que tomaba á la dosis de 25 centigramos diarios y que hizo cesar tan extraño padecimiento.

Otro caso se refiere á un jóven que padecía de córea y ruyo sudor adquirió un olor de anana.

En otro, el mismo olor, pero sólo se percibia durante los accesos de cólera.

El autor cita tambien el caso de un hipocondriaco que exhalaba un olor de violetas en ciertos momentos y hace alusion tambien á las emanaciones desagradables que ha visto producirse bajo la influencia de la escitacion genésica.

Los hechos que preceden no se han esplicado hasta el dia, habiéndose contentado con atribuirlos vagamente á un desorden nervioso, por lo cual nos limitamos á consignarlos.

Afecciones gotosas del sistema nervioso.

En un trabajo leído en la última reunion de la Sociedad médica británica, el Dr. J. Russell Reynolds estudia las razones que, á juicio suyo, deben hacer referir á la diátesis gotosa gran número de enfermedades llamadas *nerviosas*.

Estas razones son las siguientes:

1.º La existencia concomitante ó anterior de manifestaciones gotosas en las articulaciones;

2.º Los antecedentes de gota en los ascendientes ó colaterales;

3.^o La existencia de una dispepsia crónica, con eructos ácidos;

4.^o La emision de una orina pálida, límpida, ácida, de poca densidad, con vestigios de albúmina ó de azúcar;

5.^o La gran variabilidad de los síntomas, tanto bajo el punto de vista de su carácter como de su asiento;

6.^o La existencia de desórdenes de nutrición en la piel (eczema, psoriasis, etc.).

7.^o La imposibilidad de referir los síntomas observados á ninguna afección conocida del cerebro ó de la médula;

8.^o La mejoría rápida que se produce á beneficio del cólchico y de los purgantes salinos.

Los fenómenos por los que se traduce en estos casos la influencia gotosa pueden dividirse en varios grupos:

1.^o Desórdenes de la inteligencia;

2.^o Dolores de cabeza;

3.^o Desórdenes sensoriales (vértigos, zumbidos de oídos, sordera, mudez, ciática, dolores musculares variados, etc.);

4.^o Modificaciones de la acción muscular (afecciones variadas de los músculos de los miembros, palpitaciones, etcétera).

Como pudiendo servir para establecer el diagnóstico, cita también el autor los desórdenes del estómago, las varices, la fragilidad de las uñas y las conjuntivitis ligeras.

DR. RAMON SERRET.

PARTE OFICIAL.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

JUNTA DIRECTIVA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Sociedad, la Junta Directiva ha acordado que se abra el pago de las pensiones correspondientes al último semestre con arreglo á lo establecido en la reforma de 16 de Julio de 1876, en las tesorerías de las Juntas delegadas el día 24 del actual, á cuyo efecto la Directiva remitirá á las delegadas las nóminas correspondientes con la debida oportunidad. Las pensionistas deberán presentar previamente, en la secretaria de su jurisdicción respectiva, los documentos que acrediten su existencia y estado, conforme á lo prescrito en el Reglamento.

Madrid 12 de Julio de 1878.—El Presidente, Tomás Santeiro y Moreno.—El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

ANUNCIO DE PENSION.

D. Pedro Juan Lopez y Fontan, sócio de este Monte-pío, profesor de medicina, residente en La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza, solicita pensión de jubilación por haberse imposibilitado para el ejercicio de su profesión.

Lo que se anuncia para conocimiento de la Sociedad y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaria general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 24 de Junio de 1878.—El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

(3)

VARIEDADES.

UN ASUNTO DE INTERES.

El *charlatanismo* y el *intrusismo* han tomado tan sérias proporciones que, sin duda alguna, reclaman ya un correctivo *eficáz*.

Convencidos de ello, damos lugar gustosos en nuestras

columnas al siguiente artículo que nos ha dirigido nuestro querido colaborador y amigo D. Francisco Aguado Morari.

Por una disculpable y aun honrosa repugnancia, ha respondido hasta aquí la clase médica con el desden, la sonrisa de la burla y un profundo desprecio, á las provocaciones é insultos que la ha prodigado el procáz curandero á quien el Sr. Aguado se refiere; más algunos opinan que ha llegado el caso de poner coto á sus demasias.

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO:

Muy señor mio: Lleno de verdadera y noble indignación he leído por casualidad alguno de los últimos anuncios de ese desdichado Dr. Garrido insertos en el periódico *El Imparcial*.

Es imposible que la honrada clase médico-farmacéutica, permanezca por más tiempo silenciosa, con despreciativo desden. como hasta ahora lo ha hecho, ante tamaña colección de libelos infamatorios, como este señor está dirigiendo de continuo á tan respetable clase Si hasta aquí el desprecio de tanto injurioso *dicharacho*, indignos de ser acogidos y publicados en ningun periódico formal, ha podido ser la regla de conducta adoptada por todos los profesores españoles, hoy ya se hace imposible, en nuestra opinión, seguir guardando silencio ante tamaños desmanes; silencio, que no faltará seguramente quien traduzca por impotencia ó punible apatía para oponerles un justo correctivo.

En todos tonos, de todas maneras y todos los días, hace algunos años que ese doctor, abusando de nuestra longanimidad, nos insulta, nos injuria y calumnia desde las columnas de periódicos serios, que en mal hora han dado acogida á sus insultantes anuncios. Hoy, cuando todo corazón noble se encuentra agobiado por el peso del profundo dolor que ha producido en nosotros la inesperada é infausta muerte de la que fué breves días nuestra amantísima reina, de ese ángel de paz y de ventura que ha pasado ante nuestra vista cual otro meteoro luminoso, que deslumbra un momento por su refulgente brillo, y que al desaparecer en el ocaso nos deja sumidos en las tinieblas más tristes y desconsoladoras; cuando todo español que se precie de serlo, sin distinción alguna de clase, hubiera dado gustosísimo la sangre de sus venas, si ella hubiera sido necesaria para salvar la vida de tan desdichada como amantísima princesa, que en muy pocos días ha sabido captarse todo el amor sincero, toda la consideración y respeto del hidalgo pueblo español; hoy, repito, en esos acerbos momentos, sin respeto á las lágrimas que han empañado tantos ojos y al sacrosanto dolor que ha embargado tantos corazones, se atreve ese infeliz á arrojar de nuevo su emponzoñada baba sobre la clase médica española, representada digna, dignísimamente, por la Facultad de la Real Cámara, y por los ilustrados doctores que la han acompañado con solícito afán para apurar cuantos recursos tiene la ciencia, á fin de salvar tan preciosa vida.

Y en sus mordaces y cínicas elucubraciones, llega esa escrescencia de la Facultad de Farmacia hasta el desacato de altísimas personas, como puede verse en el anuncio del día 26 de *El Imparcial*, del cual no quiero extraer ni una sola línea por no emponzoñar mi pluma con tan repugnantes frases.

Yo, pues, á pesar de ser el último de nuestra clase, protesto, con toda la energía de que es susceptible un corazón honrado é independiente, de tan miserable proceder, é invito á toda la Facultad médico-farmacéutico-española á que, cual si fuéramos un solo individuo, nos unamos para formular y elevar nuestras justísimas quejas ante quien y como corresponda, á fin de estirpar de un golpe y hasta las más profundas raíces ese asqueroso cáncer, que osada y descaradamente se ha ingerido en el cuerpo médico-farmacéutico de nuestra patria.

Si V. cree conveniente la inserción de esta carta en EL

SIGLO, le autorizo para que la inserte con la firma de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO AGUADO MORARI.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

Tomamos el siguiente artículo del *Boletín de Medicina Naval*:

«Perteneciendo á una familia muy conocida y muy honrada de Cádiz, nació en dicha ciudad, por los años de 1825 á 1826, D. Bartolomé Gomez de Bustamante y Olivares, objeto de estos apuntes biográficos.

«Desde sus primeros años demostró gran afición al estudio y esto unido á la buena direccion en ellos que de su mismo padre recibiera, hizo que á los trece de edad ingresase en el Colegio de Medicina y Cirujía, establecido en su ciudad natal, logrando en todos los exámenes de los años de carrera la clasificacion de sobresaliente.

«El 11 de Febrero de 1846 y antes de recibir la investidura de licenciado, ingresó en el antiguo cuerpo de Médico-cirujanos de la Armada, como profesor supernumerario, empezando de esta manera la serie de sus servicios en un Cuerpo que no abandonó en toda su vida.

«En 7 de Setiembre del mismo año entró en número en la clase de 2.º médico, habiendo recibido en Junio la investidura de licenciado en ambas facultades, saliendo poco tiempo despues para el Rio de la Plata embarcado en el bergantin *Volador*.

«Permaneció en aquella parte de América hasta el año 1848 en que regresó á la Península y embarcado en la corbeta *Mazarredo*, y despues en la fragata *Cristina*, formó parte de la expedicion que el Gobierno español envió en socorro de la Santa Sede en aquella época. Su comportamiento en la campaña de Italia mereció se le ascendiera por eleccion á la clase de primer médico en 26 de Diciembre de 1850, habiendo sido tambien condecorado por Su Santidad con la cruz de caballero de la orden militar de San Gregorio y con la medalla de bronce.

«De regreso á la Península fué destinado al vapor *Isabel la Católica*, que desempeñaba el servicio de correo á las Antillas, verificando en él varios viajes redondos. En los intervalos de ellos tomó el grado de doctor (6 de Abril 1863), pronunciando en aquel acto un bonito discurso sobre la *higiene naval*, que fué escuchado con mucho gusto y elogiado por la prensa.

«Estuvo sucesivamente en la corbeta *Ferrolana* y vapores *Velasco Leon* y en 1.º de Junio de 1855 se le concedieron los honores de consultor, permaneciendo (despues de una corta campaña que hizo en la Habana) en el *Vulcano*, trasbordando en 1.º de Febrero de 1857 á la corbeta *Villa de Bilbao* y saliendo otra vez para Montevideo, de cuya estacion regresó en Julio de 1859, habiendo sufrido en el viaje de ida un horroroso huracan que puso en grave peligro la nave y sus tripulantes y asistiendo en Rio de Janeiro la epidemia de fiebre amarilla que la desolaba.

«De vuelta del Rio de la Plata, embarcó en el navío *Reina Doña Isabel II*, donde se arbolaba la insignia del jefe de la division naval de Africa, desempeñando durante toda la guerra las funciones de médico mayor de la division, obteniendo por sus servicios la encomienda de Isabel la Católica y la medalla de Africa.

«Despues de asistir por algun tiempo un batallon de Infanteria de Marina y estar embarcado en el navío *Rey D. Francisco de Asís*, ascendió á médico mayor en 16 de Mayo de 1862 y pasó de jefe de negociado á la Direccion del Cuerpo. En Marzo de 1863 fué nombrado jefe facultativo del Arsenal de Cartagena, de donde pasó, ya ascendido á consultor, con el mismo destino al arsenal de la Carraca (Agosto 1864).

«Al año siguiente, 11 de Mayo, se le nombró oficial 1.º de la Direccion del Cuerpo, ascendiendo á vice-director en 16 de Marzo de 1868, destinado de oficial 1.º á la Direccion del personal en el Ministerio de Marina. Por diversos

servicios habia recibido ya la cruz de Carlos III y la encomienda de número de Isabel la Católica, así como la cruz de 2.ª clase del Mérito Naval, siendo declarado inspector en la reforma del Cuerpo, obra suya, en 29 de Noviembre de 1868 y jefe de la seccion de Sanidad del Almirantazgo.

«En 26 de Octubre de 1870 y como vocal que era del Supremo Consejo de Sanidad fué nombrado delegado régio en Alicante, para dirigir el servicio sanitario y procurar aminorar los estragos que hacia la fiebre amarilla en aquella ciudad y en la de Barcelona, lo que efectuó secundado por otros dignísimos profesores de la Armada, á completa satisfaccion de todos y siendo recompensado por tan inminentes servicios con la gran cruz de Isabel la Católica.

«Fué elegido como representante de España en las Conferencias Sanitarias de Viena que se efectuaron durante la Exposicion universal de 1874, por cuyos servicios fué condecorado algunos años despues con la gran cruz del Mérito Naval.

«Entonces era vocal de la Junta de redaccion de ordenanzas y de la comision central de pesca, jefe superior de Administracion civil y jefe de seccion de Sanidad del Ministerio de Marina, siendo nombrado por Real decreto de 7 de Marzo de 1875 miembro del Real Consejo de Sanidad.

«Siguiendo despues las diversas vicisitudes que sufrió la organizacion de las oficinas centrales de Marina fué inspector del servicio y Cuerpo de Sanidad de la Armada y últimamente jefe superior del mismo, sorprendiéndole la muerte aun en edad á propósito para continuar por mucho tiempo trabajando en favor de las mejoras del Cuerpo, aspiracion constante de su vida, aunque no siempre vió satisfechos sus legítimos deseos.

«Tales fueron, ligeramente referidos, los servicios del jefe que acabamos de perder y que consignamos en las páginas de nuestra publicacion.»

J. DE EROSTARBE.

SOBRE EL CONGRESO MEDICO-FARMACEUTICO.

La Comision de la prensa médico-farmacéutica nombrada con objeto de organizar los trabajos del Congreso profesional que se ha de reunir en el próximo mes de Octubre, ha publicado la siguiente advertencia respecto al procedimiento que debe seguirse en la eleccion de los representantes de la clase para el referido Congreso. Dice así la dicha

«*Advertencia de la Comision organizadora.*—Habiéndonos dirigido algunos de nuestros compañeros preguntas acerca de la manera de llevar á cabo las elecciones del Congreso médico-farmacéutico profesional, que con la autorizacion competente se ha de verificar en el próximo mes de Octubre, la Comision cree que, sin pretender imponer su opinion, deben llevarse á cabo en la forma siguiente:

«1.º Donde sea posible, los subdelegados de Medicina y Farmacia deben invitar á aquellos que se hallen inscritos en su delegacion, para que nombren un representante de Medicina y otro de Farmacia.

«Este procedimiento puede hacerse extensivo á las capitales de provincia, donde ha de verificarse la eleccion más fácilmente.

«2.º Allí donde circunstancias especiales no hagan posible este sistema de eleccion, podrán congregarse en agrupaciones, con tal que las actas ó documento que acredite al representante, vaya firmada por los compromisarios; en el caso de que se haga por subdelegaciones, bastará una copia del acta firmada por el subdelegado, en cuya copia deben constar los nombres de todos los electores.

«3.º La Beneficencia municipal, tanto de Madrid como de provincias, podrá mandar por cada distrito un representante de Medicina y otro de Farmacia ó uno á su voluntad que represente todo el cuerpo municipal.

«4.º La Beneficencia general mandará el número de representantes que crea conveniente, pero siempre en relacion con el número de médicos y farmacéuticos de que conste el cuerpo; en el mismo caso se encuentra el cuerpo

de médicos de Sanidad civil marítima, forenses y beneficencia provincial; teniéndose en cuenta, respecto á este último cuerpo, que las representaciones han de ser por provincias, así como para el de subdelegados; y del de forenses, por Audiencias territoriales.

»5.º y último. Siendo el pensamiento de la Comisión, reflejo de lo acordado por la prensa médico-farmacéutica, pretende que las representaciones para el referido Congreso, sean las de toda la clase médica, á ser posible, é insiste en manifestar que solamente tienen por objeto estas ligeras indicaciones regularizar la elección de los representantes del cuerpo Médico-farmacéutico profesional.

»Esta Comisión debe hacer presente también que para poder organizar debidamente los trabajos é inspirarse en la opinión de sus compañeros, les ruega manden los proyectos ó pensamientos que deseen presentar al Congreso, antes del 31 de Agosto próximo, á la Secretaría de la misma.

»Norberto de Arcas y Benitez.—Felix Tejada y España.—Pablo Fernandez Izquierdo.—Francisco Marin y Sancho.—Marcelino Gesta y Leceta.»

¿Tendría la bondad la Comisión organizadora de decirnos el nombre del secretario y el lugar de la Secretaría?.....

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 710,40; mínima, 703,94.—Temperatura máxima, 40º,1; mínima, 13º,9.—Vientos dominantes, N-E. y N.

En las enfermedades reinantes se han observado algunas modificaciones favorables á la salud general; han disminuido en número las fiebres atáxicas y adinámicas y han sido menos frecuentes las complicaciones de este género en los estados febriles con localizaciones gástricas, intestinales y hepáticas. Las congestiones, así pulmonales como de los centros nerviosos, han aumentado, y también las bronquitis y laringitis catarrales, siguiendo como anteriormente las gastritis, enteritis, entero-colitis, erisipelas, amigdalitis, cólicos intestinales, nefritis catarrales y cistitis. También se han exacerbado algunos estados dispépsicos crónicos.

En nuestra península se disfruta en el día de bastante buena salud. Ninguna enfermedad contagiosa reina, fuera de aquellas que se presentan donde quiera en corto número de casos, como las viruelas, el sarampion y las afecciones de carácter diftérico y tifoideo.

Aun cuando sea muy posible, durante la presente estación, que algún buque de América importe la fiebre amarilla, es muy grande sin embargo la probabilidad de que no acontezca esto, si se cuida de que los vapores se dirijan á las costas del Océano, que disfrutan afortunadamente de escasa susceptibilidad. Sin embargo, no por eso deben omitirse las precauciones cuarentenarias que la ley tiene establecidas, cuya infracción pudiera ser muy dolorosa.

La peste americana reina con violencia en Rio Janeiro hace algunos meses, inspirando muy fundado temor á Buenos-Aires y á Montevideo, aun cuando los gobiernos de la Plata y el Uruguay han adoptado prudentes precauciones. Asegúrase que en Montevideo han ocurrido algunos casos.

Mucho más temible que la fiebre amarilla es el cólera morbo.

Después de haberse dicho con insistencia que nada hay que temer en este punto, por cuanto nuestros agentes consulares dan seguridades, resulta que en efecto la peste india ha sido llevada á Malta por las tropas inglesas recién llegadas de la India, cosa muy natural puesto que reinaba en los buques ingleses cuando llegaron á

Port-Said y á Suez. También se insiste en que el azote ha dado alguna muestra de su existencia en ciertas poblaciones de Italia. El Gobierno francés se preocupa entre tanto no poco, ni con escaso motivo, de esta situación. Y, sin embargo, nuestros temores respecto al interior de Francia son mucho menores que respecto á Marsella, Malta y otros puertos del Mediterráneo.

CRÓNICA.

Convocatoria á concurso para los cargos de profesores de la Academia de Sanidad militar.—Con objeto de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del reglamento de la Academia de Sanidad militar, se abre un concurso hasta el 1.º de Marzo de 1879 para ocho plazas de profesores.

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad militar que aspiren al cargo de profesores de la Academia deberán reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Gozar de buena salud.
- 2.ª Que las notas de capacidad, aplicación al estudio é instrucción facultativa estampadas en sus hojas de servicios tengan la concepción superior de las tres establecidas para cada caso por la circular de la Dirección general del cuerpo de 18 de Abril de 1859, hallándose justificada la conservación de dichas notas por pruebas posteriores á su ingreso en el servicio, que hayan consistido en publicación de escritos ú obras científicas, actos públicos de tal naturaleza, desempeño de comisiones facultativas é informes y trabajos periciales que hayan merecido calificaciones honrosas de la superioridad ó sido motivo de recompensas reglamentarias ó premios especiales.
- 3.ª Que en las notas de inteligencia en el servicio, puntualidad en el mismo y conducta moral estampadas en sus hojas, tengan por lo menos la concepción media de las tres establecidas para cada caso por la citada circular, justificándose dichas notas con tres años de servicios en el cuerpo cuando menos, y desempeño, á satisfacción de sus jefes, de servicios ó comisiones facultativas para las cuales se requieren indudables condiciones de moralidad.
- 4.ª Que posean por lo menos un idioma extranjero, y si fuera posible, que cultiven con ventajoso resultado algunas de las especialidades que forman parte de las asignaturas de la Academia.
- 5.ª Que á la instancia en solicitud de aspirar al desempeño de una cátedra vaya unido un programa razonado de la asignatura que pretendan explicar, el cual examinará y calificará la Junta superior facultativa, no pudiendo tomar parte en este examen, calificación ni discusión, individuo alguno interesado personalmente en el concurso.

El cargo de profesor de la Academia será honorífico, desempeñándose como comisión del servicio, sin perjuicio del destino que los interesados tengan en Madrid, y durará el número de años que establece para las demás Academias militares el Real decreto de 1.º de Mayo de 1875.

Catedráticos.—Han sido nombrados catedráticos supernumerarios de la facultad de farmacia, los Sres. D. Benito Torá y Ferrer, D. Rafael Estéban Gonzalez, D. Marcelino Vieites y D. Sandalio Gonzalez, con destino á las Universidades de Barcelona, Granada y Santiago. Los dos primeros han sido incluidos en terna por tribunales de oposición á cátedras de farmacia.

Reciban todos la enhorabuena por este nombramiento.

Sociedad protectora de los niños.—Dice un periódico noticiero:

«La Sociedad Económica Matritense, que tiene la gloria de haber fundado instituciones como el colegio de Sordo-mudos y el Ateneo de Madrid, acaba de dar su protección á un pensamiento humanitario y nobilísimo.

Hace unos días se constituyó, bajo sus auspicios, en dicha corporación la Sociedad protectora de los niños, cuya misión es proteger y amparar la infancia desvalida é indigente. Resultaron elegidos para realizar tan filantrópico pensamiento: Presidente del consejo, Sr. Duque de Veragua; vicepresidente, Sr. Marqués de Pidal; tesorero, D. Matías Lopez; secretario, D. Julio Nombela; presidente de la comisión ejecutiva, D. Jacinto María Ruiz; secretario, D. Francisco Cañamaque.

Entre los consejeros que han de gobernar la nueva Sociedad protectora de los niños, recordamos, además de los ya indicados, á los Sres. Arrieta, Santa Ana (D. Manuel María), Pidal (D. Alejandro), conde de Villanueva de Perales, Beranger, Alcalá Za-

mora, Ros de Olano, Llano y Persi, Montejo Robledo, Castelar, Moreno Nieto, Pascual (D. Agustín), Fernandez Florez, general Reina. Echegaray, Galdó, Parra (D. Escolástico), Mijares, Sobrino Carderera y otros, hasta el número de 42.

El Sr. Pascual, presidente de la Económica, pronunció un notable discurso esplanando el pensamiento de la Sociedad, y el señor duque de Veragua, al tomar posesion de la presidencia, pronunció palabras de agradecimiento y entusiasmo, que son una garantía de la vida brillante que ha de tener la nueva *Sociedad protectora de los niños.*

Reales órdenes.—En la *Gaceta* de uno de estos últimos días se han publicado las siguientes:

«Una disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de patología general con su clínica y anatomía patológica, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otras disponiendo que se anuncien á traslacion las cátedras de preliminares clínicos y clínica médica, primero y segundo curso, y la de farmacia químico-orgánica vacantes en la Universidad de Granada.

—Otra disponiendo se anuncie á traslacion la cátedra de patología general con su clínica y anatomía patológica, vacante en la Universidad de Madrid.

—Otra resolviendo que se provea por concurso una categoría de ascenso vacante en la Facultad de farmacia

—Otra declarando de utilidad pública las obras de reforma y ampliacion del Jardín Botánico de la Universidad de Valencia.»

Programa de premios.—La Academia de ciencias médicas de Cataluña premiará las Memorias en que con más sano criterio, erudicion científica y claridad en la exposicion, traten y desenvuelvan entre otros uno de los dos temas siguientes: 1.º Crítica razonada de las clasificaciones farmacológicas, con indicacion de los fundamentos de la farmacología natural; y 2.º, Fundamentos de la nomenclatura química actual y su reforma en armonia con las teorías del unitarismo.

Las Memorias, que deberán estar escritas en castellano, podrán dirigirse, antes del 30 de Setiembre, al secretario de esta Academia, plaza de la Lana, 11, botica, Barcelona.

Peligros de los juguetes de los niños.—En Brighton acaba de morir un niño, víctima de un accidente de nuevo género. Tenia en la boca uno de esos globos de goma que silban al dejar escapar el aire, y sin querer le tragó, pero en una situación tal, que el tubo por el que se insufla el juguete estaba dirigido hácia arriba, de modo que á cada inspiracion, el aire entraba en el globo y lo hinchaba más y más, lo cual produjo rápidamente la asfixia. Alerterta, pues, con estos juguetes, que todos los días vemos en manos de los niños.

Exposicion universal: jurado de recompensas.—El jurado que ha de proponer las recompensas que deban otorgarse á los expositores de la clase XIV, que comprende la medicina, la higiene y la asistencia pública, lo componen los señores siguientes:

Por Inglaterra y sus colonias: el Dr. Lister.

Por los Estados-Unidos: el Dr. Tomás W. Evans.

Por Italia: el Dr. Bertani, diputado.

Por Suiza: el Dr. Alberto Vogt, de Berna.

Por Bélgica: el Dr. Hairion, de Lovaina

Por Francia: los Dres. J. Bœlard, Le Fort, U. Trélat y Vulpian Suplentes: Dres. Richet y T. Roussel, diputado.

Percance.—Un apreciable suscriptor nos comunica la desgracia ocurrida á un compañero, la cual prueba una vez más el recelo y la circunspeccion con que debe procederse á la visita de ciertos enfermos.

En Tales (provincia de Castellon), el médico de la localidad visitó cierto día á un enfermo demente, y una vez reconocido, mientras esplicaba sus prescripciones á la mujer que le cuidaba, se levantó aquel sigilosamente de la cama, navaja en mano, y le asestó al pobre profesor tres heridas, una de suma gravedad, no dejándole en el sitio, gracias á los bríos con que resistió tan brusca agresion.

Necrologia.—Ha fallecido repentinamente en Burdeos el Dr. Labat, veinte minutos despues de haber recibido la noticia oficial de su nombramiento de catedrático de clínica de partos de la nueva Facultad que en aquella ciudad se estaba estableciendo.

Tengase presente.—Habiendo dirigido M. Carnot una comunicacion á la Academia de Ciencias de París, en la cual revela la presencia de plomo en el subnitrito de bismuto, se ha mandado á los prefectos por el ministro de Agricultura que adviertan á los farmacéuticos el deber en que se ha lan, para evitar persecuciones, de cerciorarse en su laboratorio de la pureza del subnitrito de bismuto que poseen ó compren. Además se ha dispuesto que al hacer las visitas anuales tomen los inspec-

tores, cuando tuvieren dudas respecto al expresado medicamento, muestras que deberán remitir al Ministerio para que sean analizadas... Tales cuidados en asuntos concernientes á la salud pública parecerán de seguro en España despreciables bagatelas.

Atencion que estimamos.—La *Academia y Laboratorio de ciencias médicas de Cataluña*, ha puesto en nuestro conocimiento que, desde el 20 de Abril último, han quedado fusionadas las sociedades médicas, *El Laboratorio y la Academia de ciencias médicas*, tomando el nombre compuesto de ambas, espresado arriba. Aunque habíamos dado ya la noticia á nuestros lectores, la reproducimos en prueba de buena correspondencia y de agradecimiento por su atencion.

También hemos recibido el acta de la sesion pública inaugural de la nueva sociedad, y firmado muy ventajoso concepto del discurso leído por el académico numerario D. Ramon Codina Langlin con el título de «*Estudios sobre la influencia de las aguas potables y del conocimiento químico de su composicion en la salud y bienestar de los pueblos.*» Asunto muy importante de higiene pública es este, que ha tratado el Sr. Codina á muy buena altura por lo cual le felicitamos.

El mundo al revés.—Decididamente las mujeres van usurpando á los hombres sus carreras profesionales, sus trajes y no sabemos si acabarán por usurparles sus funciones fisiológicas, lo que nos parecería excesivamente duro. Segun cuenta un periódico de Nueva York, hay en la Universidad de Wellesley (fundada en 1875 solo para el bello sexo) la frólera de 223 alumnas, dedicadas á diferentes estudios.

REMITIDO.

Sr. Director de EL SIGLO MÉDICO.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Le quedaré muy reconocido, si se sirve insertar en su ilustrado periódico el adjunto comunicado, en contestacion á varios artículos que ha publicado el Director de *El Progreso Médico*, que lastiman mi dignidad y la del excelentísimo Ayuntamiento de esta córte, á cuya corporacion me honro pertenecer.

Doy á Vd. mil gracias, repitiéndose con este motivo suyo afectísimo y S. S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DIAZ BENITO.

Madrid 10 de Julio de 1878.

Sr. Director propietario de *El Progreso Médico*.

Muy señor mio: Más de una vez habria cogido la pluma para contestar á la larga série de inculpaciones que se ha servido hacerme, como comisario inspector de la Beneficencia municipal de Madrid, si me lo hubieran consentido mis múltiples ocupaciones. Guardaba silencio también, porque era en definitiva de escasa importancia que mi modesto nombre fuese traído y llevado por las columnas de su periódico con tan poco valaderas razones, que no era preciso, en verdad, que me ocupase en refutar los cargos que me dirigía, desatendiendo deberes más sagrados. Pero cuando con mi humilde personalidad se envuelve á la corporacion municipal á que me honro pertenecer, y cuando se la inculpa severamente por un acto del cual yo tuve por necesidad que ser el iniciador, las circunstancias varían, y considero indispensable defender mi conducta para dejar á salvo el buen nombre y el prestigio del Ayuntamiento de esta córte, atacados por Vd., con más intencion que fortuna. Me es tanto más indispensable proceder así, cuanto que, no contento con escribir el artículo que lleva por epígrafe «Rectificacion,» en el núm. 92 de su periódico me dice dirigí una carta al secretario del Ayuntamiento, á fin de que esta corporacion se fije en el asunto que ventiló en dicho artículo, por no estimar justo que pasen desapercibidos para la misma sus apreciaciones sobre este y otros asuntos que pueda tratar en lo sucesivo.

Mucho agradecería ciertamente el Ayuntamiento de Madrid que le ilustraran en las numerosas y difíciles cuestio-

nes que entraña su administracion, y bajo este punto de vista agradecerá, sin duda, cuantos trabajos se hagan en este sentido; pero en la ocasion presente, señor Director, la ilustracion que Vd. pretende prestarle es completamente nula.

En primer término se vé en el artículo á que me refiero, que, citado Vd. á juicio de conciliacion por el Sr. Los Arcos y Oller, ha tenido que retirar cuantas palabras pudieran lastimar la honra y fama del inventor de la *ollerina*, ó sea del profesor que acabo de nombrar, y como quien busca una compensacion de este mal paso, y nada bueno, endereza sus malas armas primero contra mí y despues contra el Ayuntamiento, haciéndonos responsables de que se haya ensayado el agente febrífugo titulado *ollerina* en los enfermos de la Beneficencia municipal, contraviendo la ley de sanidad, cuyos artículos referentes al asunto trascribe las ordenanzas para el ejercicio de la farmacia y no sé cuántas cosas más. Y con este motivo—*risum teneatis!*—dice que por este camino el Ayuntamiento podrá un día dar una *pócima* á los pobres que asiste en sus enfermedades, que prive de la vida á algun infeliz y con él del sustento á su familia.

Hasta aquí lo importante, en resúmen, del artículo en cuestion, y ahora voy á rectificar brevemente lo que merezca rectificacion.

Con decir que la *ollerina* no es un remedio secreto, huelgan todos los artículos citados por V. de la ley de Sanidad, del 84 al 89 inclusivos, que se refieren á medios secretos. Pero debo añadir al señor Director de *El Progreso Médico*, porque él parece lo ignora, que la *ollerina* es un producto terapéutico estraído de las quinas; que su inventor, distinguido farmacéutico de esta córte, presentó una brillante historia como febrífugo de este medicamento; que usándose la *ollerina* á iguales dosis que el sulfato de quinina, modificador sumamente caro, producía los mismos resultados curativos y su precio habia de ser infinitamente barato; y todos estos elementos de juicio, señor Director, decidieron mi criterio á informar favorablemente la solicitud del Sr. Los Arcos y Oller, cuyo crédito como hombre de bien y de ciencia ha reconocido V. en el acto de conciliacion que celebró con su representante.

Ahora bien; ¿podrá darse con la *ollerina*, preparado de la quina, una *pócima* que privase de la vida á algun infeliz? Seguramente que no. Antes al contrario; si la *ollerina* era un antitípico tan poderoso como el sulfato de quinina, tenia sobre este último las ventajas de no ser alterable y de no estar sofisticado, segun ocurre con frecuencia con el sulfato de quinina, y en un caso de esta índole, lejos de privar de la vida á algun infeliz, se la hubiéramos dado mediante un remedio que ni era ni es secreto y cuyo autor ha pedido al Gobierno privilegio de invencion.

Por lo demás, señor Director, parece mentira que en su cualidad de profesor farmacéutico y médico tenga V. valor de sacar á colacion las muy mal tratadas ordenanzas de farmacia, con harto sentimiento por mi parte, cuando en todos los periódicos políticos, literarios y hasta de ciencias médicas, se vé cuajada su cuarta plana de anuncios de remedios secretos y de específicos que todo lo curan, y cuando contamos con un doctor que afirma todos los días y en todos los tonos que no se salva de la muerte el que no quiera... ¿No ha apelado V., ni apela, señor Director, en su práctica á medicamento secreto ó á específico alguno? ¿No ha asaltado ó asalta en estos casos á su mente la horrorosa perspectiva del infeliz á quien puede V. privar de la existencia?

Ya he abusado por demás de su amabilidad y principalmente de los lectores de su ilustrado periódico. Concluiré, pues, diciéndole que, por más que el art. 59 del reglamento del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal previene que sólo se recete y se despache los medicamentos incluidos en el petitorio-tarifa, tambien se autoriza á los profesores á que, contando con la superioridad, usen en sus enfermos los remedios no comprendidos en él, que juzguen perfectamente indicados.

Aprovecha con gusto esta ocasion para repetirse de usted afectísimo compañero y S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DIAZ BENITO

Madrid 8 de Julio de 1878.

VACANTES.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico-cirujano de esta villa, con la retribucion anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia al hospital y familias pobres, calculándose en otras 1.250 pesetas la retribucion del resto del vecindario.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente que suscribe, en el término de 15 días contados desde esta fecha.

Lapuebla de Labarca 4 de Julio de 1878.—El Alcalde, Zenon Fernandez.

—Las tres de médico-cirujanos de Miguelturra (Ciudad-Real); su dotacion 750 pesetas cada una. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—La de ministrante de Las Pedrosas (Zaragoza); su dotacion 28 cahices de trigo. Las solicitudes hasta el 25 de Julio.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

CRONICON CIENTÍFICO POPULAR, POR D. EMILIO CHUELIN: tres tomos en 8.º mayor con 1.526 páginas y unos cuatro millones de letras. Del tomo primero ha salido la segunda edicion corregida y aumentada. Esta importante obra, segun sábios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., es utilísima para todos y muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone unos 8.000, y refiere importantísimos trabajos científicos, de los que nada dicen los libros franceses.

El *Cronicon* explica á los alcances de profanos las ciencias y sus últimos progresos, enseña las novísimas doctrinas químicas que han anulado las antiguas, causando grandísima revolucion en los estudios químicos, y contiene bibliografías de la química, farmacia, etc. «La medicina progresa menos por despreciar los médicos la química teórica,» segun dijo Liebig, añadiendo: «el ignorar química origina que acepten algunos el absurdo sistema homeopático.»

Véndese cada tomo, que forma obra aparte y completa, á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, prévio pago al administrador de *La Guirnalda*, calle del Barco, 2. (305)

LECCIONES DE CLÍNICA MÉDICA DE R. J. GRAVES. Precedidas de una introduccion del profesor Trousseau: obra traducida y anotada por el Dr. Jaccoud; vertida al castellano de la última edicion francesa por D. Pablo Leon y Luque. Segunda edicion. Madrid, 1878. Dos tomos en 8.º

Esta obra consta de dos magníficos tomos en 8.º, y se publica por cuadernos de 10 pliegos (160 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 céntimos cada uno en Madrid, y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias.—Tambien puede adquirirse por tomos al precio de 10 pesetas cada uno en Madrid y 11 en provincias, franco

Se han repartido los cuadernos 1.º al 8.º y último. Obra completa.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid.

COMPENDIO DE MATERIA MÉDICA Y TERAPÉUTICA, por el Dr. Carl Binz, profesor de la Universidad alemana de Bonn.

Se publicará en todo el presente mes ésta interesante obra, que contiene los más modernos conocimientos sobre la materia, traducida y adicionada con un *Arte de recetar*, por M. Pereira y Novoa, Director que fué de Sanidad del puerto de Manila.

Los que deseen suscribirse antes de su publicacion, la obtendrán con rebaja de precio, al de 3 pesetas en Madrid y 3'50 para provincias dirigiéndose al traductor, calle de la Paz, 6, tercero, y acompañando el importe en libranzas de fácil cobro las de provincias.

MADRID: 1878.—Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE, farmacéuticos químicos, en París, rue de Latran, 2.

1.º Jarabe de bromuro de amonium, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplexia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º Jarabe de bromuro de sodium, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada según la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

Esta medicación antigotosa y antireumática es con justo título reputada «infalible», desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse contra las falsificaciones que en vista de la alta reputación de nuestros productos aumenta cada día, exigir la firma del Dr. Laville, y el sello de garantía (impreso en tinta azul) del Gobierno francés.—Venta por mayor F. COMAR, 28, rue de St. Claude, París.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, Ocaña, Ortega, R. Hernandez y Garcerá.

ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS
Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS
Curación radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: «Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres días.»—Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos, » Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL-de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS de ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiración desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curación. Precaverse de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, París.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

Madrid, Sr. Meyerhoff, Agente, 27, Arenal; Sr. D. Vicente Lomana, calle Alcalá, 3, y Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT.

de la farmacia Colbert en París.

DEPURATIVO POR ESCELENCIA para la curación del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, 24 rs., Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá.

**NO MAS
OPERACIONES
DE OJOS.**

EL AGUA CELESTE del doctor Rousseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amaurosis, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean. Las personas que aun advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince días.

Precio en España, 48 rs. frasco. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

EL EUFORBIO (EUPHORBIVM).

Epltema.—Rubefaciente.—Derivativo.

Esta preparación posee una acción intermediaria entre la de los papeles químicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupción miliar que produce su aplicación no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicación.

Venta por mayor: París, casa Desnoix y Compañía, 17, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.



Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados
BAJO LA FORMA DE **Gránulos y Grajeas** PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{ia}

Atropina, Digitalina, Estricnina, Arséniosos, Arseniatos de hierro, de sosa, Fosfuro de zinc, etc.—Grajeas vermífugas de Santonina, laxativas de Ruibarbo, de Cloral, Ioduro, Bromuro, etc.

Pedir prospectos y precios corrientes que envían gratis. MM. VIE-GARNIER & C^o, 2, rue Tiron, París.

TÍSID, AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS.



CON CREOSOTA VERDADERA y aceite de hígado de bacalao.

fórmula de los Drs. BOUCHARD y GIMBERT las únicas empleadas en los Hospitales de París.

Bourgeaud, farm.º prov. de los hosp. 20, rue Rambuteau, PARIS.

Estas cápsulas, muy solubles, de olor agradable, de sabor azucarado, contienen: las pequeñas, que damos siempre, salvo designación contraria: 2 centigramos de creosota verdadera del alquitran de haya y 50 centigramos de aceite de hígado de bacalao. Las grandes: 5 centigramos de creosota verdadera y 2 gramos de aceite de hígado de bacalao.

Dosis: 5 á 10 cápsulas pequeñas, y 2 á 4 cápsulas grandes, mañana y noche, según recete el médico.—4 francos caja.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

¡ZARZAPARRILLA!

Conocidos son los excelentes resultados de este precioso medicamento en todas las afecciones y vicios de la sangre, tan comunes en los países cálidos. El mejor modo de administrarlo es bajo la forma de *Esencia*, pues conserva la zarzaparrilla toda su eficacia.

Así, pues, tenemos el gusto de ofrecer al público las *Esencias de zarzaparrilla* de las primeras marcas, ó sean:

- La *Esencia de zarzaparrilla de Ducoux*, á 50 y 30 rs. frasco.
- La *Esencia de zarzaparrilla de Fourquet*, á 20 rs. frasco.
- La *Esencia de zarzaparrilla de Fontaine*, á 24 rs. frasco.

Pedir las en las farmacias de los Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, y por mayor, en la Agencia franco-española, Sordo, 31. Asegurarse bien del nombre al pedir estas Esencias de

¡ZARZAPARRILLA!

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provenca), reemplaza el *fuego* sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las *cojeras* recientes y antiguas, los *esquinces*, *mataduras*, *alcances*, *moletas*, *debilidad de piernas*, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrell, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.

DIPLÔME D'HONNEUR MÉDICAL

EXPOS. DE PARIS, 1875

PRODUCTOS DE LA CASA

Thevenot

INVENTOR

del último procedimiento de capsulacion

APROBADO por la

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Farmacéutico de 1ª clase; ex-interno de los hospitales,

Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)

DIPLÔME DE MÉRITE

EXPOS. DE VIENNE, 1873

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de hígado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los bálsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloróformo, el rui-barbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las

CAPSULAS-THEVENOT

Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Chaque flacon doit être muni de cette réduction de mon tableau-offiche.

Adm. fac-simile de ma signature

Precios: Cápsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs. MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

M.^a DE ORO. 1867. **DETENCION INMEDIATA DE LA SANGRE.** M.^a DE ORO 1867.

PAPEL PAGLIARI experimentado y empleado en los hospitales civiles y militares; soberano contra las hemorragias, heridas, quemaduras y flujo de sangre por las narices.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Garcerá, Sanchez Ocaña y R. Hernandez.—Precio, 7 rs.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y S. Ocaña.

JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK de DEFREY. Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frera y Perfumeria Inglesa.

SOLITARIA.



Cura cierta é infalible, con los **Glóbulos Secretan** (con extracto verde eterizado de raices frescas de helecho macho de las Vosges).—Unico remedio fácil de tomar y digerir, inofensivo, expulsando siempre la solitaria con su cabeza.

Es indispensable conformarse con las indicaciones del folleto español que acompaña cada caja, sobre el modo especial de reblandecer los glóbulos; en eso está, en efecto, el *modus faciendi* que contribuye en gran parte á su eficacia.

Depósito: Secretan, farmacéutico, 37, avenue Friedland, Paris.—Venta por mayor, Agencia Saavedra, Sordo 31, Madrid; por menor, Moreno Miquel y principales farmacias.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

CAPSULAS BRETONNEAU

con esencia pura de

SANTALO AMARILLO

Contra la blenorragia, catarro de la vejiga, cistite del cuello, descomposicion amoniacal de los orines, etc. *Digestion fácil, olor agradable.*—Dosis, 3 á 12 al dia segun los casos.—(Véase el prospecto).

Precio, en Paris, 6 francos el frasco. Farmacia **CADET GASSICOURT, BRETONNEAU**, sucesor, 6, rue de Marengo, PARIS.